



PLIEGO DE CONDICIONES DE LA VENTA, CON EL PRECIO COMO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, DE VARIAS FINCAS PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Mediante Orden de 10 de junio de 2021 del Consejero de Hacienda y Administración Pública se ha dispuesto la enajenación, mediante licitación pública, con el precio como único criterio de adjudicación, de varias fincas, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, e identificadas en ella.

En cumplimiento de la citada Orden y de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo III del Título II del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, procede la enajenación de esas fincas, con el precio como único criterio de adjudicación, con arreglo a las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA. OBJETO DE LICITACIÓN

Son objeto de venta las fincas cuya descripción se especifica en cada uno de los lotes, señalando que las condiciones urbanísticas de cada una son las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento correspondiente.

Todos los bienes se enajenan como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran en el plazo establecido para su inspección por los interesados.

Dadas las características de los inmuebles susceptibles de ser transmitidos en venta incluidos en la presente licitación, en los que las diferentes edificaciones requieren la ejecución de obras de adecuación o actualización calificables como actuaciones de reforma importante, directamente vinculadas al comportamiento y la determinación de las condiciones de eficacia y eficiencia energética, no se incorporan certificados de eficiencia energética de los edificios. Todo ello conforme con lo determinado en el artículo segundo apartado f) del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la Certificación de la eficiencia energética de los edificios.



Se detallan seguidamente cada uno de los lotes con su descripción registral, datos de su inscripción registral, referencia catastral y tipo de salida.

Se incluyen como Anexo I al presente Pliego fichas de los lotes objeto de enajenación.

SEGUNDA. VISITA DE LOS BIENES ANTES DEL ACTO PÚBLICO DE LICITACIÓN

Los interesados en ver las fincas objeto de la presente licitación deberán ponerse en contacto con el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Organización, hasta el día 8 de septiembre de 2021, en el teléfono 976714000 Extensión 811452/816558, en la dirección de correo electrónico: patrimoniohacienda@aragon.es o en las dependencias del Servicio de Patrimonio en la Plaza de los Sitios 7, 4ª planta, de Zaragoza.

TERCERA. TIPO DE LICITACIÓN

El tipo de licitación para cada uno de los lotes de esta venta es el que se indica junto a la descripción de los bienes.

El tipo de licitación se ha fijado de acuerdo con la tasación aprobada, en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre (TRLPA).

CUARTA. PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Podrán tomar parte en la licitación, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.



QUINTA. FIANZA

Para poder tomar parte en el procedimiento de venta, los interesados deberán consignar, con carácter previo a la celebración del acto público de venta, una fianza por importe del 25% del tipo inicial de salida de cada lote por el que se quiera pujar, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.3 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre (TRLPA).

Quienes deseen licitar por varios lotes deberán constituir fianza por separado para cada uno de ellos.

El importe a consignar por cada lote es el siguiente:

Nº LOTE 2021	FIANZA
1	57.364,50 €
2	25.332,50 €
3	44.811,75 €
4	31.027,50 €
5	54.322,50 €
6	31.164,00 €
7	26.211,25 €
8	6.151,50 €
9	4.940,00 €
10	3.373,50 €
11	6.506,25 €
12	7.875,00 €
13	1.368,50 €
14	11.278,75 €
15	86.324,00 €
16	9.064,00 €
17	5.856,00 €
18	1.853,25 €



19	3.746,50 €
20	1.583,00 €
21	2.127,50 €
22	64.113,75 €
23	21.691,50 €
24	7.401,75 €
25	26.605,50 €
26	24.027,25 €
27	7.235,50 €
28	1.444,50 €
29	44.109,25 €
30	66.337,00 €
31	12.192,00 €
32	4.811,00 €
33	7.767,75 €
34	25.871,25 €
35	1.954,50 €
36	8.663,50 €
37	4.743,50 €
38	2.171,00 €
39	2.153,50 €
40	8.461,75 €
41	3.841,75 €
42	883,50 €
43	211,75 €
44	128,25 €
45	116,50 €
46	532,25 €
47	56,50 €



48	132,50 €
49	605,50 €
50	1.021,50 €
51	369,25 €
52	2.476,75 €
53	159,75 €
54	1.395,25 €
55	65,00 €
56	1.045,25 €
57	568,25 €
58	327,25 €
59	378,50 €
60	1.404,50 €
61	360,00 €
62	124,25 €
63	2.529,25 €
64	5.909,75 €
65	50,00 €
66	507,25 €
67	68,25 €
68	50,00 €
69	52,00 €
70	50,00 €
71	62,75 €
72	132,50 €

La fianza se constituirá mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta del Gobierno de Aragón, con indicación de que corresponde al “*Depósito fianza lote.... licitación venta de inmuebles 2021*”: ES61 2085 5200 82 0331121371.



No se admitirán ante la Mesa consignaciones mediante cheque bancario ni en efectivo.

Los licitadores que vayan a realizar pujas *on line*, seguirán el procedimiento establecido en la Cláusula Octava, apartado B) del presente pliego.

Las garantías se devolverán a quienes no hayan resultado adjudicatarios, mientras que las constituidas por estos se aplicarán al pago del precio.

La consignación del depósito supone la aceptación del presente pliego en todos sus términos, así como el conocimiento previo completo por parte de los licitadores, de todas las características de las fincas que se enajenan, tanto por lo que se refiere a sus propias condiciones físicas y jurídicas, como a las posibilidades de su ulterior aprovechamiento, sin que consecuentemente, pueda el adjudicatario alegar la existencia de error o vicios ocultos que puedan afectar a la validez del contrato o a la responsabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón como vendedora, en ningún concepto.

La fianza se depositará antes del 15 de septiembre de 2021, debiendo remitirse, con esa misma antelación, copia del resguardo correspondiente a la dirección de correo electrónico: patrimoniohacienda@aragon.es, indicando en "Asunto": "Fianza Lote...". En el correo se incluirán los datos para la localización del licitador y teléfono de contacto.

SEXTA. ACTO PÚBLICO Y MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA

Se celebrará un acto público para la venta de estos bienes el día 22 de septiembre de 2021, a las 11 horas en Zaragoza, en el lugar que se determinará conforme a lo dispuesto a continuación.

El depósito anticipado de la fianza permitirá conocer, antes de la celebración del acto público de licitación, el número de personas que acudirán a él, teniendo en cuenta que sólo podrá acceder una persona por cada fianza depositada.

En función de ese número, y, al menos con 48 horas de antelación, se determinará el lugar en el que tendrá lugar ese acto público, garantizando la distancia de seguridad interpersonal



entre todos los asistentes y la disposición de equipos de protección adecuados, asegurando el desarrollo de la licitación en condiciones de seguridad, autoprotección y distanciamiento social y la limpieza y desinfección del local donde se desarrolle.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública se reserva la posibilidad, en función de las fianzas depositadas, de celebrar sucesivos actos públicos, para determinados lotes, a convocar con antelación suficiente, de manera que se puedan garantizar las medidas de salud pública preceptivas.

El lugar de celebración del acto público de licitación, así como, en su caso, la convocatoria de los sucesivos, se hará público a través del Portal de Transparencia y la web del Gobierno de Aragón, y, de forma individualizada, a los depositantes de fianza.

SÉPTIMA. PUBLICIDAD

La presente licitación se anunciará en el Boletín Oficial de Aragón y en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde están ubicados los bienes.

Adicionalmente, se anunciará en la página Web del Gobierno de Aragón y en el Portal de Transparencia, sin perjuicio de utilizar otros medios complementarios que garanticen la publicidad de la licitación.

OCTAVA. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

La presentación de ofertas podrá hacerse, de forma oral el día del acto público de la licitación, o bien por medios telemáticos.

A) Forma oral de presentación de ofertas

En el caso de que se opte por la forma oral, los interesados que hayan depositado fianza conforme a la Cláusula Quinta del presente Pliego, deberán acreditar ante la Secretaría de la Mesa de Licitación, a tal efecto ubicada en el Servicio de Patrimonio, desde las 8.30 horas y hasta media hora antes de la celebración del acto público de la subasta, su personalidad,



capacidad y, en su caso, representación, mediante la aportación de la siguiente documentación:

- a) Original y fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de conducir del licitador.
- b) En el supuesto de acudir en calidad de representante de persona física deberá aportar la autorización por escrito, así como fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de conducir.
- c) Si se licitase en representación de una persona jurídica, fotocopia simple de la cédula de identificación fiscal y del documento público que autorice al representante a actuar en nombre de aquélla, previamente bastantado por la Asesoría Jurídica del Gobierno de Aragón, así como fotocopia de su DNI, pasaporte o permiso de conducir.

B) Forma telemática de presentación de ofertas

La presentación de ofertas por medios telemáticos, se realizará con arreglo a lo siguiente:

- 1) Los interesados en realizar una puja online deberán solicitar su registro como licitador en dicha subasta, antes de las 00:00 horas del día 8 de septiembre de 2021 en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es), donde habrá un enlace directo al procedimiento de subasta de los bienes inmuebles.

A dicha solicitud de registro como licitador se le responderá dándole un nombre de usuario y contraseña necesarios para poder realizar la oferta.
- 2) Una vez registrados, los interesados podrán realizar su oferta, adjuntando copia del resguardo de la fianza presentada en la Caja General de Depósitos, de acuerdo con las instrucciones que les serán dadas, hasta las 15:00 horas del día 20 de septiembre de 2021.
- 3) Los licitadores que se registren para realizar su puja por procedimiento telemático para un lote no podrán pujar, para ese mismo lote, por el procedimiento oral de presentación de ofertas, en el acto público de la subasta.
- 4) Cada licitador *on line* sólo podrá realizar una única oferta a cada uno de los lotes, y esta oferta no podrá ser mejorada durante el desarrollo de la subasta.



- 5) Las ofertas realizadas *on line* permanecerán encriptadas hasta el momento de la celebración del acto público, de tal modo que su contenido no podrá ser conocido por nadie, hasta dicho momento.
- 6) Al comienzo del acto público de licitación, la Mesa informará de las ofertas que se hubieran recibido *on line*, para cada uno de los lotes. Si llegara a celebrarse más de un acto público, esta información se referirá exclusivamente a los lotes que se fueran a vender en ese momento.
- 7) La apertura de las ofertas *on line* se realizará, separadamente para cada uno de los lotes, y una vez que se hayan dejado de realizar ofertas orales en el acto público de la subasta, conforme se detalla en la Cláusula Décimoprimer reguladora de ese acto.

NOVENA. ESPECIALIDADES RELATIVAS A LA CAPACIDAD PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DEL LOTE 64 PARCELA 36 DEL POLÍGONO 504 DE FRAGA, HUESCA

Dada la naturaleza de la finca rústica integrante del Lote 64 que proviene del proceso de concentración parcelaria de Fraga, tiene la consideración de reservada y se encuentra en el subperímetro de regadío del sector VI de riego de la Zona de Interés Nacional de Monegros II, para su enajenación los interesados además de cumplir con lo dispuesto sobre la capacidad para participar en la subasta, será necesario que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Ser agricultor/a profesional dedicado al cultivo directo y personal.
2. Ser propietario/a de tierras reservadas en la Zona Regable de Monegros II, cuya superficie en propiedad, tras la adquisición, no supere las 50 ha.

La aportación de la documentación que acredite el cumplimiento de los citados requisitos se sustituirá por la presentación de una declaración responsable del cumplimiento de los mismos. Se incluye como Anexo II de este pliego el modelo de declaración responsable.

En todo caso, la enajenación queda condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos por parte del mejor rematante, al cual se le requerirá la documentación con carácter previo a la adjudicación definitiva de la venta.



DÉCIMA. MESA DE LICITACIÓN

La venta tendrá lugar ante la Mesa de Licitación, que estará integrada por los siguientes componentes:

Presidente:

- La Directora General de Patrimonio y Organización

Vocales:

- Un letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- Un representante de la Intervención General.
- La Jefa del Servicio de Patrimonio, de la Dirección General de Patrimonio y Organización.

Secretario:

- Un funcionario del Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Organización.

DÉCIMOPRIMERA. DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO DE LICITACIÓN

El acto de la venta será público y tendrá lugar en la hora, fecha y lugar previamente anunciado, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Sexta de este pliego.

Constituida la Mesa y declarado por la Presidenta abierto el acto público de venta, se informará del número de licitadores que han presentado correctamente la documentación para pujar en cada uno de los lotes, incluyendo las ofertas válidamente recibidas *on line*.

Sólo se admitirán pujas de quienes cumplan esos requisitos. No obstante, si la Mesa observara defectos materiales subsanables en la documentación presentada, podrá admitir, si lo estima conveniente, las pujas del licitador, concediéndole un plazo máximo de tres días para que subsane el correspondiente error.

Posteriormente, la Presidenta de la Mesa advertirá a quienes concurren que pueden examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes. Terminado este periodo, no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.



Identificado por el Secretario/a el lote objeto de venta, se iniciará la licitación de cada lote por medio de pujas, de las cuales la primera será la aceptación del tipo de salida. Las pujas siguientes que se efectúen no serán inferiores a cien euros (100 €) y se atenderán en su desarrollo a las tres voces dadas por el Voz Pública, al objeto de no dilatar innecesariamente el acto.

Cuando dejen de hacerse proposiciones, la Presidenta de la Mesa declarará concluida la presentación oral de ofertas, y se procederá a la apertura de las ofertas que, para cada lote, se hubieran presentado *on line*. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas pujas, ni oralmente, ni por medios telemáticos.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, ya sea de las ofertas hechas en sala, o de las ofertas hechas online.

En el caso de que hubiese empate entre el mejor rematante en sala y la mejor oferta hecha online, se realizará un sorteo en el mismo acto público para resolver dicho empate.

No se admitirá la modalidad conocida como adjudicación "*en calidad de ceder*", es decir, el mejor rematante del bien no podrá efectuar cesión del bien a terceros sin cumplir con el trámite de escrituración a su nombre.

La declaración de mejor rematante no crea derecho alguno a favor del licitador, que no los adquirirá frente a la Administración mientras no se proceda a la adjudicación en la forma prevista en este Pliego.

Concluido el acto público, quienes no resulten rematantes de los lotes enajenados podrán retirar la documentación aportada, y la Mesa de Enajenación tramitará ante la Tesorería del Gobierno de Aragón la devolución de sus fianzas.

Del resultado de la sesión, o sesiones en su caso, se levantará acta en la que se recogerán, con el mayor detalle posible, todas y cada una de las incidencias ocurridas en la misma, así como los nombres o razón social de los licitadores, los mejores rematantes y los valores de remate de los lotes.



DECIMOSEGUNDA. ADJUDICACIÓN

La Mesa, dentro de los siete días hábiles siguientes al de finalización del acto público, elevará al Consejero de Hacienda y Administración Pública el expediente instruido, el acta levantada por el Secretario y la propuesta de resolución.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, a la vista de lo actuado, acordará la venta de los lotes a los mejores rematantes, o la improcedencia de la venta, si considerase perjudicial para el interés público la adjudicación en las condiciones propuestas o si, por razones sobrevenidas, considerase necesario todos o alguno de los bienes para el cumplimiento de fines públicos, sin que la instrucción del expediente, la celebración del acto público, o la valoración de las proposiciones presentadas generen derecho alguno para quienes optaron a la compra, salvo la devolución de la garantía prestada más los intereses devengados conforme al interés legal del dinero.

Los bienes inmuebles vendidos serán entregados en el estado en que se encuentren al perfeccionarse los correspondientes contratos y como cuerpo cierto.

DECIMOTERCERA. NOTIFICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN A LOS REMATANTES Y PAGO

Las Órdenes de enajenación de cada uno de los lotes, otorgadas por el Consejero de Hacienda y Administración Pública, serán notificadas a los adjudicatarios para que, en el plazo de un mes desde su recepción, completen el pago del precio, previniéndoles que, si renunciaban a la adquisición o no atendían a las obligaciones que les corresponden, perderán el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de las eventuales pérdidas que se hubiesen originado.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada.

El adjudicatario comunicará a la Dirección General de Patrimonio y Organización que ha efectuado el pago y acompañará el original del justificante del ingreso realizado.



DECIMOCUARTA. FORMALIZACIÓN Y GASTOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, las enajenaciones de los bienes inmuebles se formalizarán en escritura pública.

En la escritura se incorporará declaración responsable del comprador de que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar referidas en la Cláusula Cuarta del presente pliego.

Serán por cuenta de los adjudicatarios todos los gastos notariales, registrales y fiscales, incluido el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y, en su caso, el impuesto sobre el valor añadido, si lo hubiere, que se devenguen como consecuencia de la adjudicación.

DECIMOQUINTA. PAGO APLAZADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, mediante Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública, podrá autorizarse el pago aplazado del precio de adjudicación, para los lotes números 1, 5, 15, 22, y 30, a petición del adjudicatario, y con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) Las cantidades aplazadas se garantizarán de forma suficiente, además de mediante condición resolutoria explícita, mediante hipoteca, aval bancario, seguro de caución y otra garantía suficiente usual en el mercado.
- b) El interés del aplazamiento no podrá ser inferior al interés legal del dinero.
- c) En la Orden de autorización se establecerá el régimen de los plazos aplazados, en un máximo de tres anualidades, que se efectuarán en las fechas y por las cantidades siguientes:
 - El primer plazo, antes de la firma de la escritura, por un importe equivalente a la tercera parte del precio de adjudicación, computando en ese importe la cantidad consignada como garantía.



- El segundo, en el plazo de un año a contar desde la firma de la escritura pública de compraventa, por un importe equivalente al tercio del precio de adjudicación más los intereses devengados desde la fecha de la firma de dicho documento público.
- El tercero, en el plazo de dos años a contar desde la fecha de la firma de la escritura pública de compraventa, por el tercio restante hasta cubrir el precio total de adjudicación, más los intereses devengados desde la fecha de la firma de dicho documento público.

A petición del adjudicatario, podrán establecerse condiciones diferentes a las indicadas en el apartado anterior siempre y cuando supongan una reducción de los indicados plazos.

El comprador tendrá el derecho de poder anticipar el pago del precio aplazado, tanto en su importe total como parcial. En ambos casos se procederá a la correspondiente reducción de los intereses, debiendo satisfacer únicamente aquellos que se hubieran devengado.

DECIMOSEXTA. RÉGIMEN JURÍDICO

La presentación en el acto público y la consignación de la fianza suponen la aceptación del presente Pliego de Condiciones, en todos sus términos, entendiéndose conocidas y aceptadas por el participante, sin reserva alguna, las normas del mismo.

En lo no señalado expresamente en este Pliego, se estará a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se reserva la facultad de resolver las dudas de interpretación del presente Pliego.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Carlos Pérez Anadón
CONSEJERO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ANEXO I: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS LOTES

LOTE 1: PISO EN ZARAGOZA, PLAZA SAN PEDRO NOLASCO, 2 BLOQUE C-D 2º D

“URBANA: Número veintiocho. La vivienda o piso segundo D de la escalera izquierda en la segunda planta superior, de ciento seis metros, veinte decímetros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación en el valor total del inmueble de un entero ochenta centésimas por ciento; y linda, por la derecha entrando, con la Plaza de San Pedro Nolasco; por la izquierda, con el piso segundo E de la escalera izquierda, con el piso segundo y el piso segundo C de la misma escalera; por el fono, con dicho piso segundo E de la escalera izquierda, patio de luces central y el piso segundo A de la escalera derecha; y por el frente, con el rellano de la escalera izquierda, el piso segundo C de la misma escalera. Pertenece y forma parte de una casa en esta ciudad, en la Plaza de San Pedro Nolasco, número dos, angular a la calle de San Juan y San Pedro, descrita en la inscripción 3ª de la finca 15935, al folio 169 del Tomo 927 del Archivo, Libro 460 de la Sección 1ª.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 6836904XM7163F0046WD.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 14, al Tomo 3039, Libro 353, Folio 81, Finca 15390 de Zaragoza de Sección 10ª.

Tipo de salida del lote 1: Doscientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros (229.458€)

LOTE 2: PISO EN ZARAGOZA, CALLE RIOJA, NÚMERO 8, PISO 7º CENTRO

“URBANA: Número Veinticuatro. Piso octavo centro en la octava planta alzada, tipo A, que en la escalera está rotulada como séptimo centro, de sesenta y dos metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación en el valor total del inmueble de tres enteros diez centésimas por ciento. Linda: frente, caja de la escalera y patio de luces lateral izquierdo; derecha entrando, finca de los hermanos Rodrigo Piñón; izquierda,



piso octavo izquierda; y espalda, calle Rioja. Forma parte de una casa en Zaragoza, calle Rioja, número Ocho.”

Cargas y gravámenes:

- * **CARGA MODAL:** Gravada con la carga modal que figura en el testamento de la causante, por la que Comunidad Autónoma de Aragón deberá destinar e invertir la totalidad de los bienes objeto de la herencia que motivó la inscripción 4ª en fines sociales a ejecutar en el término municipal de Ferreruela de Huerva, preferentemente en prestaciones para la tercera edad.

Referencia catastral 4135723XM7143E0024TE.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Once, al Tomo 3151, Libro 1223, Folio 21, Finca 9257/V de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 2: Ciento un mil trescientos treinta euros (101.330€)

LOTE 3: PISO EN ZARAGOZA, PASEO MARÍA AGUSTÍN, NÚMERO 88 2º C

“URBANA: Número ciento veintisiete. - El piso segundo C, en la segunda planta alzada, que ocupa unas superficies de ciento catorce metros cuarenta y tres decímetros cuadrados de superficie útil y de ciento treinta y cinco metros dos decímetros cuadrados construida, perteneciente a la casa número ochenta y ocho. Linda: por la izquierda entrando, con el piso B, de la propia escalera; por la derecha, con el piso D, de la propia escalera; por el fondo, con el Paseo de María Agustín, y por el frente, rellano, piso D de la propia casa. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de cuatro mil diecisiete diezmilésimas por ciento. Tiene acceso por la escalera cuatro, recayente al Pasaje común que accede desde el Paseo de María Agustín. Forma parte de un edificio en esta Ciudad, en el PASEO DE MARÍA AGUSTÍN, número ochenta y cuatro, ochenta y seis y ochenta y ocho no oficiales, y a la calle Santa Lucía número once, no oficial, con acceso por la escalera número cuatro, la cual se halla constituida en Régimen de Propiedad Horizontal y afecta a reglas de Comunidad.”

Libre de cargas y gravámenes.



Referencia catastral 5641202XM7154B0140SP.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 2, al Tomo 3080, Libro 1263, Folio 90, Finca 17722 de Sección 1ª de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 3: Ciento setenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete euros (179.247€)

LOTE 4: CASA EN ZARAGOZA, CALLE PEDRO LÓPEZ DE LUNA, 58

“URBANA: Casa en calle Don Pedro López de Luna 58. Superficie del terreno de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados. Superficie construida sesenta y cuatro metros cuadrados.

Casa sita en la manzana número 89 de la Zona de Ensanche de Miralbueno de esta ciudad, que linda: al Norte, con parcela número 15; al Sur, con la número 3; al Este, con la número 10; y al Oeste, con la número 8. El resto de superficie no edificada está destinado a jardín. La parte edificada constituye un edificio de una sola planta que consta de comedor, cocina, wáter y tres gabinetes, siendo su fábrica del siguiente tenor: cimientos y zócalos de hormigón, muros de ladrillo jaharrados de cemento y estucados, pisos de viguetas de hierro con bloques cerámicos y pavimentos de mosaico, e instalaciones de abastecimiento de agua, alcantarillado y alumbrado interior”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 4729226XM7142H0001QL.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número 9, al Tomo 2406, Libro 56, Folio 223, Finca 2187 de Sección 4ª de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 4: Ciento veinticuatro mil ciento diez euros (124.110€)



**LOTE 5: PISO EN ZARAGOZA, CALLE SAN MIGUEL, NÚMERO 31, PISO PRINCIPAL
IZQUIERDA**

“URBANA: Piso principal izquierda en la planta principal de a la casa de la que forma parte, con una medida aproximada de unos noventa y cinco metros cuadrados. Cuota de participación nueve enteros, siete mil setecientos diezmilésimas por ciento. Linda: frente, calle de San Miguel; derecha, casa de la calle de San Miguel número treinta y tres; izquierda, escalera y patio de luces; y fondo, casa de Julián Huertas. Tiene anejo un cuarto de desahogo que es el número 2 o sea el segundo entrando en el sótano de la casa y pasillo de acceso al sótano. Forma parte de la casa sita en esta Ciudad, calle de San Miguel, número 31, descrito en la inscripción 7ª de la finca 4202, al folio 40 del tomo 217 del Archivo, libro 135 de Sección 1ª, en donde consta el régimen de comunidad.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 6833309XM7163D0004QA.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Catorce, al Tomo 3016, Libro 330, Folio 63, Finca 14626 de Sección 10ª, antes 1-30301, de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 5: Doscientos diecisiete mil doscientos noventa euros (217.290€)

LOTE 6: PISO EN ZARAGOZA, CALLE ALMADIEROS DEL RONCAL, NÚMERO 5, 3º C

“Urbana. Número Diecinueve. Vivienda en la tercera planta alzada con acceso por la escalera uno, letra C, de noventa y ocho metros siete decímetros cuadrados de superficie construida y de setenta y siete metros treinta y nueve decímetros cuadrados de superficie útil. Linda: frente, rellano, caja del ascensor y vivienda letra D; derecha entrando, vivienda letra A; izquierda y fondo, calle Perimetral o zona libre. Lleva anejo el aparcamiento número diecisiete. Su cuota de copropiedad un entero ocho centésimas por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral: 7146202XM7174E0013DQ.



Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 4, al Tomo 3327, Libro 54, Folio 43, Finca 2273 de Sección 12ª, antes Finca número 8642 de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 6: Ciento veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis euros (124.656€)

LOTE 7: PISO Y PLAZA DE APARCAMIENTO EN ZARAGOZA, PLAZA DE JESÚS, NÚMERO 21, PISO 8º IZDA. Y CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 9, ESCALERA 1 PLAZA DE APARCAMIENTO

7.1. PISO 8º IZDA, PLAZA DE JESÚS, 21, ZARAGOZA:

“URBANA: NÚMERO DIECISÉIS. PISO o vivienda octavo izquierda, en la octava planta alzada, tipo A, de una superficie útil de unos sesenta y dos metros y un decímetros cuadrados, con una cuota de participación en el valor total del inmueble de cuatro enteros cincuenta centésimas por ciento. Linda: por la izquierda entrando, con la Plaza de Jesús, derecha con la escalera y con el patio de luces posterior o de manzana, fondo con finca de Santiago Amada y frente con el piso derecha, la escalera, el rellano y el patio de luces interior. Es uno de los departamentos integrantes de la casa en esta ciudad Plaza de Jesús, número veintiuno – Barrio del Arrabal – descrita en la inscripción 11ª de la finca 214 al folio 162 del Tomo 718 Libro 157 de Sección 3ª. Se halla afecta al estatuto privativo. Acogida a los beneficios de la Ley de Viviendas de Protección oficial o de Renta Limitada, y afecta a las obligaciones que de ello se deriven.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 7342412XM7174C0018UA.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Quince, al Tomo 3261, Libro 212, Folio 219, Finca 12091 de Sección 11ª de Zaragoza.

7.2. PLAZA DE APARCAMIENTO CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 9, ESCALERA 1, PLAZA NÚMERO 16, ZARAGOZA:



“URBANA: Una participación de dos cuarenta y una avas partes indivisas, con el uso exclusivo de plaza de aparcamiento para vehículo de turismo, señalada con el número DIECISÉIS; forma parte del local número 2 de orden en la Propiedad Horizontal, que es un local en planta baja, a la izquierda del portal de entrada a la casa destinado a garaje, con diecisiete plazas o aparcamientos, señaladas con los números tres al diecinueve, ambos incluidos, y siete cuartos trasteros distinguidos con los números uno al siete, ambos inclusive, descrito en la inscripción 1ª de la finca 2666, al folio 174 del Tomo 3094, Libro 45 de Sección 11ª, antes finca 28471, al folio 4 del Tomo 1286 del Archivo, Libro 499 de Sección 3ª, y a su vez es uno de los departamentos de la casa en esta Ciudad, calle de la Estación, número 9, descrita en la inscripción 20ª, finca 3350, al folio 208 del Tomo 477 del Archivo, Libro 58 de la misma Sección, la cual se halla constituida en Régimen de Propiedad Horizontal con normas complementarias de comunidad.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 7342415XM7174C0030JJ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Quince, al Tomo 3261, Libro 212, Folio 221, Finca 2666/15 de Sección 11ª de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 7: Ciento cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco euros (104.845€)

LOTE 8: PLAZA DE APARCAMIENTO EN BARRIO DE MIRALBUENO, ZARAGOZA, CALLE CARLOS ORIZ GARCÍA, NÚMERO 1 SÓTANO 2

“URBANA: Número ochenta y tres. Plaza de aparcamiento señalada con el número ochenta y tres, en planta de sótano menos dos, que tiene una superficie útil de veintitrés metros veinticinco decímetros cuadrados. Linda: frente, zona de rodadura; derecha entrando, plaza de aparcamiento número ochenta y cuatro; izquierda, rampa de acceso; y fondo, muro de contención. Cuota de participación: cero enteros trescientas sesenta milésimas por ciento. Forma parte de un EDIFICIO sito en esta Ciudad sobre el terreno edificable que constituye la PARCELA U5 sita en el Área de Intervención AC 56 del PGOU de Zaragoza, distribuido en planta sobre rasante en ocho escaleras rotuladas con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco



seis, siete y ocho, estando hoy señaladas, la número uno con el número uno de la calle Carlos Oriz García, la número dos con el número tres de la calle Carlos Oriz García, la número tres con el número dieciséis de la calle Sergio López Saz, la número cuatro con el número dieciocho de la calle Sergio López Saz, la número cinco con el número veinte de la calle Sergio López Saz, la número seis con el número veintidós de la calle Sergio López Saz, la número siete con el número cinco de la calle Carlos Oriz García y la número ocho con el número siete de la calle Carlos Oriz García; descrito dicho edificio en las inscripciones 2ª y 5ª de la finca 86.092, a los folios 50 y 55 del Tomo 3.084, Libro 1.550 de Sección 3ª-C, la cual se encuentra constituida en Régimen de Propiedad con normas de comunidad, estatutos y reglamento de régimen interior, según indica dicha inscripción 5ª.”

Cargas:

- * AFECCIÓN REAL (Carga de PROCEDENCIA por DIVISIÓN HORIZONTAL) CARGA CADUCADA PENDIENTE DE CANCELAR:

Esta finca de conformidad con lo establecido en los artículos 130 c) de la Ley Urbanística de Aragón 5/1999 y 19 del Real Decreto Legislativo 1093/1997, de 4 de Julio, esta AFECTA con carácter real, en una cuantía provisional de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS al pago del saldo de la cuenta de liquidación provisional de costes de urbanización del Proyecto de Reparcelación el Área de Intervención AC-56 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, considerando una cuota de participación en dichos costes del diez con setenta y siete por ciento -10,77%- y, en su día, al saldo de la cuenta de liquidación definitiva que al efecto se apruebe.

- * SERVIDUMBRE (Carga de PROCEDENCIA por DIVISIÓN HORIZONTAL):

Por la inscripción 1ª, el espacio de porche privativo en superficie previsto por el PERI del Acuartelamiento San Lamberto en el lindero este de la presente parcela resultante con una anchura de tres metros y longitud de sesenta y cuatro metros, queda afecta a una SERVIDUMBRE de paso peatonal público permanente, constituyendo el predio dominante la vialidad colindante a dicho espacio, perteneciente a la parcela VIALIDAD, finca registral 86.128, al folio 200 del Tomo 3084; y predio sirviente la presente finca. Será de aplicación la normativa civil reguladora de las servidumbres. Este derecho real



se extinguirá, además de por los motivos legalmente previstos, en caso de modificación del planeamiento que fuese incompatible y/o contradictorio con la servidumbre.

- * SERVIDUMBRE (Carga de PROCEDENCIA por DIVISIÓN HORIZONTAL):

Por su inscripción 1ª, esta finca queda afecta a una SERVIDUMBRE para el establecimiento de central transformadora en la superficie aproximada de veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados, situada de forma enterrada, bajo su zona verde privada, constituyendo predios dominantes las fincas resultantes E1 y E2, fincas registrales 86.124 y 86.126, a los folios 190 y 195 del Tomo 3084; y predio sirviente la presente finca.

Tiene la referencia catastral 2539801XM7123H0083YJ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad Número Diez de Zaragoza, al Tomo 3170, Libro 1636, Folio 206, Finca 3/79305 de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 8: Veinticuatro mil seiscientos seis euros (24.606€).

LOTE 9: PLAZA DE APARCAMIENTO EN ZARAGOZA, CALLE MADRE SACRAMENTO, NÚMERO 28-30, SÓTANO 1

“URBANA: Una veinteava parte indivisa, que constituye una plaza de aparcamiento privado, del departamento número uno de la rotulación general del inmueble, que es el local en el sótano, de unos quinientos treinta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados construidos, con acceso a la calle mediante una rampa que se comunica por la misma a través de la planta baja, de una casa en Zaragoza, en la calle Madre Sacramento, números 28 y 30.”

Cargas (Carga de PROCEDENCIA):

- * Tiene a su favor una servidumbre de luces y vistas, incluso voladizos.

Tiene la referencia catastral 5632520XM7153D0056BZ.



Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Once, al Tomo 2937, Libro 1009, Folio 26, Finca 3769/11 de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 9: Diecinueve mil setecientos sesenta euros (19.760€)

LOTE 10: PLAZA DE APARCAMIENTO EN ZARAGOZA, CAMINO DE LA MOSQUETERA, NÚMERO 47, ESCALERA 1 SÓTANO 2

“URBANA: Una participación indivisa de tres unidades por ciento, con el uso y disfrute exclusivo de la zona de aparcamiento para vehículos señalada con el número 12. Forma parte del siguiente departamento:” Número uno. Un local comercial o industrial en la planta de sótano menos dos, susceptible de ser dividido en varios y de ser dedicado a cualquier uso industrial o comercial incluso a aparcamiento de vehículos y de ser enajenado por partes divididas o indivisas. Ocupa una superficie construida de unos setecientos treinta y cinco metros y noventa y ocho decímetros cuadrados. Tiene acceso directo e independiente por la rampa existente en la colindante casa número cuarenta y cinco moderno del Camino de la Mosquera en virtud de lo pactado en las servidumbres. Actualmente está distribuido en treinta y dos plazas de aparcamientos para vehículos de turismo y ocho cuartos trasteros anejos de otras tantas plazas, rotuladas tales plazas con los números UNO, con el anejo o cuarto trastero número siete, DOS, con el cuarto trastero número ocho como anejo, TRES, CUATRO, con el cuarto trastero número nueve como anejo, CINCO, SEIS, con el cuarto trastero número diez como anejo, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA Y TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, con el anejo del cuarto trastero número doce, TREINTA Y TRES, con el anejo del cuarto trastero número trece, TREINTA Y CUATRO, con el anejo del cuarto trastero número uno, TREINTA CINCO, con el anejo del cuarto trastero número dos, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE. El resto de la superficie no ocupada por las plazas de aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros anejos se destina a zona de acceso y maniobra. Linda, tomando como frente el Camino de la Mosquera: por la izquierda entrando, con subsuelo de la finca número cuarenta y cinco del Camino de la Mosquera; por la derecha, con subsuelo de las fincas de Almacenes Baraza y de los señores Escoriaza; y por el frente, con subsuelo



del Camino de la Mosquera. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de tres enteros por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 4932609XM7143B0011QS.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Cuatro, al Tomo 3306, Libro 77, Folio 175, Finca 130/10 de Sección 13ª de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 10: Trece mil cuatrocientos noventa y cuatro euros (13.494€)

LOTE 11: PLAZA DE APARCAMIENTO EN ZARAGOZA, CALLE SANTA LUCÍA, NÚMERO 12 SÓTANO 1

“URBANA: Número tres veintiséis. Plaza de aparcamiento, en la planta de sótano menos uno, que ocupa una superficie de unos diecisiete metros dos decímetros cuadrados, está distinguida con el número veintiséis, le corresponde una PARTICIPACIÓN en el valor total del inmueble de seiscientos treinta y cuatro diezmilésimas de entero por ciento; y linda: frente e izquierda, pasillo; derecha entrando, aparcamiento veintisiete; y fondo o espalda, aparcamiento veinticinco. Forma parte del local número tres de orden, descrito en la inscripción 1ª de la finca 25.654, al folio 219 del Tomo 1.192 del Archivo, libro 551 de Sección 1ª, que a su vez pertenece y forma parte de la casa en esta Ciudad, con fachada principal recayente al Paseo de Echegaray y Caballero, número dos, antes sin él, y fachada posterior a la calle Santa Lucía número doce, accesorio no oficial, antes también sin él, descrita en la inscripción 2ª de la finca 17.353, al folio 69 del Tomo 1.029, libro 495 de esta sección, el cual se halla constituido en Régimen de Propiedad Horizontal y regulada por las reglas de comunidad.”

Cargas:

- * POR PROCEDENCIA CARGA CADUCADA PENDIENTE DE CANCELAR:

Calificada definitivamente la Finca nº 17353 de Sección 1ª como Viviendas de Protección Oficial, en la modalidad de Grupo Primero, por Cédula expedida en Zaragoza el diez de mayo de 1977, expediente número Z-I-589/74 y afecta a las



obligaciones que de ello se deriven, según nota al margen de la inscripción 2ª de la Finca nº 17353, obrante al folio 69 del Tomo 1029, Libro 495 de Sección 1ª.

* **SERVIDUMBRE (Carga de PROCEDENCIA):**

Por razón de procedencia con una servidumbre continua y permanente de paso para personas y vehículos, a favor de la finca 25652, inscrita al Tomo 1192, Libro 551, Folio 219, inscripción 2ª, de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Referencia catastral 5642801XM7154B0057BZ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 2, al Tomo 1326, Libro 586, Folio 140, Finca 21687 de Sección 1ª de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 11: Veintiséis mil veinticinco euros (26.025€)

LOTE 12: PLAZA DE APARCAMIENTO EN ZARAGOZA, CALLE FRANCISCO DE VITORIA, NÚMERO 26 SÓTANO 2

“URBANA: Un entero, ochenta y cinco centésimas por ciento, con el uso y aprovechamiento de una porción destinada a aparcamiento de vehículos, delimitada con pintura en el pavimento, señalada con el número dieciocho, en sótano menos dos. Es parte del local en planta de sótano menos dos de un edificio en esta ciudad, en la calle Francisco de Vitoria, número veintiséis no oficial, por el que tiene su acceso, descrito el local –que no tiene cargas– en la inscripción 1ª de la finca número 98.415, al folio 84 del Tomo 3708 del Archivo, Libro 1706 de Sección 2ª; y el edificio descrito en la inscripción 4ª de la finca número 85856, al folio 187 del Tomo 3373 del Archivo, Libro 1539 de sección 2ª, el cual se halla constituido en Régimen de Propiedad Horizontal con Estatuto Privativo por la citada inscripción 4ª, ampliado dicho Estatuto por la 5ª.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 6727102XM7162H0087TB.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 6, al Tomo 4168, Libro 50, Folio 169, Finca 98415/27 de Zaragoza Sección 8ª.



Tipo de salida del lote 12: Treinta y un mil quinientos euros (31.500€)

**LOTE 13: TRASTERO EN ZARAGOZA, EN CALLE SANTA OROSIA, NÚMEROS 36-38,
SÓTANO**

“URBANA: Una participación indivisa de cero enteros cuarenta centésimas por ciento, que en unión de igual participación indivisa de la finca 881, da derecho al uso y disfrute exclusivos del cuarto trastero señalado con el número doce, de una superficie aproximada de seis metros cuadrados, ubicado en los locales en la planta de sótano de dicha finca registral 881- del departamento número dos de la rotulación general del inmueble, los locales industriales o almacenes en la planta de sótano de una casa en Zaragoza, en la calle de Santa Orosia, señalada con el número treinta y ocho no oficial.”

Referencia catastral 4639703XM7143H0084HE.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 11, al Tomo 3097, Libro 1169, Folio 21, Finca 883/29 de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 13: Cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro euros (5.474 €).

**LOTE 14: DOS LOCALES EN ZARAGOZA, CALLE MANUEL LORENZO PARDO,
NÚMERO 10, BAJO 2 Y BAJO 3**

14.1. LOCAL BAJO NÚMERO 2, ZARAGOZA:

“URBANA: Número Uno- C. Local comercial o Industrial, en la Planta Baja, rotulado con el número 2, tiene una superficie de treinta y un metros cuadrados. Linda: rente, calle del Trabajo; derecha entrando, local número tres; izquierda, local número uno-bis; y fondo, vivienda del portero. Tiene una participación, tras la desafectación del piso portería, de cero enteros seiscientos trece milésimas por ciento. Es parte de una casa en esta ciudad, angular a las calles del Trabajo, número 17 y calle Manuel Lorenzo Pardo, números 10 y 12, descrita en las inscripciones 1ª y 2ª, de la finca número 41.298, al folio 1, del tomo 2134 del archivo,



libro 927 de sección 2ª, la cual se halla constituida en Régimen de Propiedad Horizontal con reglas privativas por dicha inscripción 2ª, modificada por la 3ª”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 7125801XM7172E0056UZ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Seis, al Tomo 4318, Libro 200, Folio 171, Finca 11111 de Sección 8ª de Zaragoza.

14.2. LOCAL BAJO NÚMERO 3, ZARAGOZA:

“URBANA: Número Uno- D. Local comercial o industrial, en la Planta Baja, rotulado con el número 3, tiene una superficie de treinta y un metros cuadrados. Linda: frente, calle del Trabajo; derecha entrando, local número cuatro y portería; izquierda, local número dos; y fondo, vivienda del portero. Tiene una participación, tras la desafectación del piso portería, de cero enteros seiscientos trece milésimas por ciento. Es parte de una casa, en esta ciudad, angular a las calles del Trabajo, número 17 y calle Manuel Lorenzo Pardo, números 10 y 12, descrita en las inscripciones 1ª y 2ª, de la finca número 41.298, al folio 1, del tomo 2134 del archivo, libro 927 de sección 2ª, la cual se halla constituida en Régimen de Propiedad Horizontal con reglas privativas por dicha inscripción 2ª, modificada por la 3ª.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 7125801XM7172E0051WH.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza Número Seis, al Tomo 4318, Libro 200, Folio 173, Finca 111113 de Sección 8ª de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 14: Cuarenta y cinco mil ciento quince euros (45.115€):

LOTE 15: SOLAR EN BARRIO DE JUSLIBOL, ZARAGOZA, CAMINO DE JUSLIBOL, 28

“URBANA: En el término de Rabal, Partida de Soto y Zalfonada Alta, sita en el Camino de Juslibol, veintiocho, de Zaragoza, con una superficie de quinientos seis metros cuadrados. Linda: al Norte, con parcela número treinta del Camino Juslibol; al Sur, con parcela número



veintiséis del Camino Juslibol; al Este, con resto de finca matriz, correspondiente a Calle Juslibol, diecinueve, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y al Oeste con Camino Juslibol.”

Cargas y gravámenes:

- * Está afectada en su linde Oeste, fachada y acceso de la parcela por la calle Juslibol, por un retranqueo de regularización de la alineación de vial, prácticamente consolidado en este tramo de la calle, en beneficio del ensanchamiento de la acera que permitirá mejorar las condiciones de iluminación, soleamiento y accesibilidad rodada.
- * Está afectada en su linde Este por la delimitación de la Unidad U-43-D-2 en una superficie de 12,51 m2.

Referencia catastral: 7255247XM7175E0001QO.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza, al Tomo 2780, Libro 918, Folio 144, Finca 35.914 de Zaragoza.

Tipo de salida del lote 15: Trescientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis euros (345.296€)

LOTE 16: CASA CON CORRAL EN ALARBA, ZARAGOZA, CALLE BAJA NÚMEROS 34 Y 27

16.1. CASA EN CALLE BAJA NÚMERO 34 DE ALARBA, ZARAGOZA:

“URBANA: Casa en calle Baja, número 34, con una extensión superficial de ciento diecinueve metros cuadrados, con una superficie construida de doscientos treinta y ocho metros cuadrados, en una edificación de dos alturas: una planta baja con dos zonas con un ligero desnivel en una de ellas, una de 64 metros cuadrados y otra de 65 metros cuadrados y una planta superior también con dos zonas con un ligero desnivel entre ellas una de 45 metros cuadrados y otras de 64 metros cuadrados. Linderos: frente, calle de su situación; derecha entrando, callejón; izquierda, calle Baja 38; fondo, calle Baja 32.”

Referencia catastral 6325606XL1662E0001ZU.



Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al Tomo 1883, Libro 28, Folio 193, Finca 1747 de Alarba.

16.2. CORRAL EN CALLE BAJA NÚMERO 27 DE ALARBA, ZARAGOZA:

“URBANA: Corral en calle Baja, número 27, con una extensión superficial de cincuenta y cuatro metros cuadrados, con una superficie construida de veintidós metros cuadrados. Linderos: frente, calle; derecha, entrando, calle Baja s/n; izquierda, entrando, calle Baja 19; fondo, calle Baja 19 y calle Baja s/n.”

Referencia catastral 6425219XL1662E0001KU.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al Tomo 1883, Libro 28, Folio 194, Finca 1749 de Alarba.

Tipo de salida del lote 16: Treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis euros (36.256 €).

LOTE 17: SOLAR EN BULBUENTE, ZARAGOZA, CALLE IGLESIA, NÚMERO 7

“URBANA: finca sita en Bulbiente, en la calle Iglesia número 7, de noventa y un metros cuadrados de superficie. Linda: oeste, frente de fachada de la finca a la calle de referencia por donde tiene acceso en el número 7 y medianil con el número 5 de esta calle; norte o izquierda entrando, medianil del mismo número 5 de la calle Iglesia; este o fondo, medianil del número 5 y del número 9 de la calle Iglesia; y sur o derecha entrando, medianil con el número 9 de la calle Iglesia.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 6208142XM1360G0001OF.

Inscrito en el Registro de la Propiedad Borja, al Tomo 1740, Libro 68, Folio 174, Finca 8585 de Bulbiente.

Tipo de salida del lote 17: Veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro euros (23.424€)



LOTE 18: CASA EN MAGALLÓN, ZARAGOZA, CALLE CASTILLO, NÚMERO 4

“URBANA: Casa sita en Calle del Castillo nº 4 de Magallón, con una superficie gráfica de suelo de cien metros cuadrados y de ciento dieciséis metros cuadrados de superficie construida total. El inmueble tiene en planta una forma que puede ser inscrita en un rectángulo de dimensiones aproximadas de 12,50 por 8 metros, con su eje mayor orientado en dirección sudoeste-nordeste. El solar, cajado en la ladera sobre la que se levanta la iglesia, está edificado en su ángulo oeste con un volumen casi ortoédrico de unos 10 por 5,80 metros alineado sobre las fachadas. Esta construcción, cubierta a dos aguas y dividida en dos plantas que estuvieron destinadas a vivienda, se retranquea respecto a las medianerías librando un patio en 'L' que está cerrado con muros de poca altura que prolongan las fachadas. Linderos: Sudoeste, fachada por la que tiene entrada la casa en Calle del Castillo nº 4 y muro bajo con puerta de acceso al mencionado patio en 'L'; Noroeste, fachada lateral a la cuesta de la Calle del Castillo que se eleva hacia la cima y antepecho que cierra el patio; Sudeste, medianería de la construcción que ocupa el número 2 de la Calle del Castillo; Nordeste, línea quebrada que sigue el escarpe tallado en la ladera, y que forma el medianil con la parcela de la iglesia.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 7926313XM2372F0001GO.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1754, Libro 164, Folio 106, Finca 15414 de Magallón.

Tipo de salida del lote 18: Siete mil cuatrocientos trece euros (7.413 €)

LOTE 19: CASA EN MAGALLÓN, ZARAGOZA, CALLE CABEZO, NÚMERO 62

“URBANA: Casa sita en Magallón, calle Cabezo número 62 [Z]. La parcela tiene una superficie de suelo de ciento setenta y dos metros cuadrados, sobre la cual se levantan dos edificaciones: una edificación de dos plantas, de la que ochenta y cuatro metros cuadrados son de uso industrial en parte de la planta baja y noventa y ocho metros cuadrados son de



uso para vivienda en parte de la planta baja y alzada; y otra edificación de una sola planta de diecinueve metros cuadrados

destinada a uso industrial. Linderos: al frente, calle Cabezo donde tiene su acceso; derecha entrando, con la misma calle Cabezo; izquierda entrando, medianería con el número 60 [Y] de la calle Cabezo; y fondo, medianería con los números 60 [Z] y 62 [Y] de la calle Cabezo.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 7825318XM2372F0001JO.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1769, Libro 165, Folio 5, Finca 6519 de Magallón.

Tipo de salida del lote 19: Catorce mil novecientos cincuenta y nueve euros (14.959€)

LOTE 20: CASA EN MONEGRILLO, ZARAGOZA, CALLE SAN BENITO, NÚMERO 3-5

“URBANA: Casa sita en calle San Benito, número 3. Tiene una superficie de terreno de ochenta y cuatro metros cuadrados y una superficie construida de ciento treinta y seis metros cuadrados: Linderos: Frente, calle San Benito; Derecha, casa de referencia catastral 5232904YM1153A0001UP; Izquierda, número 1 de la calle San Benito; y Fondo, patio de la calle San Roque número 35.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 5232905YM1153A0001HP.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, al Tomo 597, Libro 20, Folio 179, Finca 2529 de Monegrillo.

Tipo de salida del lote 20: Seis mil trescientos treinta y dos euros (6.332€)



LOTE 21: SOLAR EN NOVILLAS, ZARAGOZA, CALLE ALADRÉN, NÚMERO 11

“URBANA: Solar, antes, por demolición, casa y corral, sita en Novillas, en la calle Aladrén número 11. Tiene una superficie de ciento quince metros cuadrados. Linderos: frente, calle Aladrén donde tiene su acceso; derecha entrando, medianería con el número 13 de la calle Aladrén; izquierda entrando, medianería con el número 9 de la calle Aladrén; y fondo, medianería con la parcela 95 del polígono 1 de Novillas.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 3338106XM3433N0001SU.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1518, Libro 89, Folio 220, Finca 1247 de Novillas.

Tipo de salida del lote 21: Ocho mil quinientos diez euros (8.510€)

LOTE 22: SOLAR EN PEDROLA, ZARAGOZA, CALLE VENTAS DEL CANAL, 1

“URBANA: Suelo, parcela de forma irregular aproximadamente triangular en calle de las Ventas del Canal número 1[B] de Pedrola, Zaragoza, de tres mil novecientos setenta y ocho metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, calle Ventas del Canal; Este, viario y finca del número 1(C) de la misma calle; Sur, viario y parcela 585 del polígono 19; y Oeste, viario Camino Pino”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 8575701XM4287C0001RZ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2877, Libro 181, Folio 118, Finca 13133 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 22: Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros (256.455€)



LOTE 23: SOLAR EN PEDROLA, ZARAGOZA, CALLE VENTAS DEL CANAL, 3

“URBANA: Suelo, parcela de forma irregular alargada en calle de las Ventas del Canal número 3[A] de Pedrola, Zaragoza, de mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados de superficie y donde consta un umbráculo de 106 metros cuadrados. Linda: Norte, calle Ventas del Canal; Este, viario, Camino Pino; Sur, finca número 3(B) de la calle Ventas del Canal; y Oeste, con la parcela del número 3 de la misma calle”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 8174524XM4287C0001GZ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2877, Libro 181, Folio 121, Finca 13134 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 23: Ochenta y seis mil setecientos sesenta y seis euros (86.766€)

LOTE 24: CASA EN VIERLAS, ZARAGOZA, EN PLAZA DEL PORTA, NÚMERO 14

“URBANA: Casa con corral en término municipal de Vierlas, en la Plaza del Portal, según el Registro Fiscal señalada con el número catorce, y su superficie es de unos quince metros cuadrados el corral y unos ochenta y cinco metros cuadrados. El edificio consta de planta baja y dos elevadas. Linda: derecha entrando, lavadero público; izquierda, camino de Tarazona; y espalda, vago del municipio”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 9427103XM0492E0001GS.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al Tomo 945, Libro 23, Folio 42, Finca 1749 de Vierlas.

Tipo de salida del lote 24: Veintinueve mil seiscientos siete euros (29.607€)



LOTE 25: PISO EN HUESCA, CALLE SAN LORENZO, NÚMERO 15 1º DCHA.

“URBANA: conocida como Sede de la Junta de Protección de Menores. Vivienda. Planta primera, piso primero derecha. Superficie ciento sesenta y tres metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados. Linderos: derecha entrando, corral de la casa; izquierda, calle San Lorenzo; y al fondo, herederos de Emilio del Cacho. Anejos: el cuarto número uno de la falsa y el número uno de la planta baja. Cuota: doce enteros por ciento. Forma parte de una casa sita en Huesca, calle San Lorenzo, número, 15.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 4584026YM1648D0005FO

Inscrito en el Registro de la Propiedad Número Uno de Huesca, al Tomo 1565, Libro 221, Folio 196, Finca 18098 de Huesca.

Tipo de salida del lote 25: Ciento seis mil cuatrocientos veintidós euros (106.422€)

LOTE 26: PISO Y PLAZA DE APARCAMIENTO EN BINÉFAR, HUESCA, EN AVENIDA DEL PILAR NÚMEROS 17 Y 32

26.1 PISO 3º A EN AVENIDA DEL PILAR, 17, BARBASTRO, HUESCA:

“URBANA: Dependencia número siete. Vivienda o piso c) en la tercera planta alzada del edificio en régimen de propiedad horizontal en Binéfar, Avenida de la virgen del Pilar, número diecisiete, situada a la izquierda entrando según se entra al total edificio, que ocupa una superficie útil construida de ciento doce metros, setena y siete decímetros y treinta centímetros cuadrados. Se compone de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos aseos, vestíbulo, pasillo, terraza y medio balcón. Linda: frente, Avenida de la Virgen del Pilar; espalda, solar o terreno del que forma parte el conjunto inmobiliario; derecha entrando, dependencia número ocho de Ángel Torres Inglés; e izquierda, Felipe Lleida. Cuota: Diez enteros por ciento.”

Referencia catastral: 5271405BG7357S0007XR

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, Huesca, al Tomo 422, Libro 62, Folio 134, Finca 2344 de Binéfar.



26.2. PLAZA DE APARCAMIENTO EN AVENIDA DEL PILAR, 32, BINÉFAR, HUESCA:

“URBANA: Número treinta: Garaje número dos, destinado a garaje, en planta de sótano -1, del edificio en régimen de propiedad horizontal, sito en Binéfar, Avenida del Pilar, número treinta y dos. Tiene de treinta metros cuadrados de superficie útil. Linda: frente: zona de circulación; derecha entrando, garaje número tres; espalda, muro del edificio hacia el subsuelo de las fincas de Ángel Horta; Adolfo Avellas y Antonio Paniello; e izquierda, garaje uno. Cuota: setenta y tres centésimas por ciento, -0’73%.”

Referencia catastral: 5272332BG7357S0030GK.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, Huesca, al Tomo 638, Libro 128, Folio 166, Finca 7541 de Binéfar.

Tipo de salida del lote 26: Noventa y seis mil ciento nueve euros (96.109 €).

LOTE 27: PISO EN BARBASTRO, HUESCA, CALLE SASO Y SAURINA, NÚMERO 20 2º

“URBANA: Dependencia número tres: piso segundo, en la segunda planta alzada, de una casa con corral o luna descubierta, sita en Barbastro, en la calle Saso y Saurina, número veinte. Tiene una superficie de cuarenta y ocho metros, treinta y nueve decímetros cuadrados útiles. Linda: al frente, escalera y Gregorio Sin Turmo; derecha entrando, con corral o luna descubierta; izquierda, calle de su situación; y espalda, Alfonso Satué Bescós y José María Villar Bescós. Cuota diecisiete enteros, ochenta y una centésimas por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 2379510BG6527G0003PU.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 608, Libro 137, Folio 162, Finca 10759 de Barbastro.

Tipo de salida del lote 27: Veintiocho mil novecientos cuarenta y dos euros (28.942€)



LOTE 28: SOLAR EN FRAGA, HUESCA, CALLE COLLADA ALTA, NÚMERO 2

“URBANA: Parcela urbana sin edificar, sita en Fraga, en la calle collada Alta, número dos, de noventa y cuatro metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, calle Collada Alta, en cuyo número 2 tiene fachada; Sur o fondo, medianil con el número 61 de la calle Doctor Barraquer de Carmen Biau Castañ; Este o izquierda entrando, medianil del edificio de calle Collada Alta, número 4 de Santiago Nicolau Ferragut; y Oeste o derecha entrando, calle Doctor Barraquer en la que tiene fachada lateral en el número 59.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 8903604BG7080D0001HI.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fraga, al Tomo 905, Libro 340, Folio 133, Finca 19664 de Fraga.

Tipo de salida del lote 28: Cinco mil setecientos setenta y ocho euros (5.778 €)

LOTE 29: PISO Y DOS ANEJOS EN JACA, HUESCA, CALLE MAYOR, NÚMERO 16

29.1. PISO 1ª PLANTA EN CALLE MAYOR, 16, JACA, HUESCA:

“URBANA: Número nueve: Vivienda exterior, en primera planta sobre la entreplanta, de la casa en Jaca, en la calle Mayor nº 16, de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Linda: Frente, descansillo, caja de escalera y herederos de Mariano Fanlo; Derecha, patio de luces y vivienda interior; Izquierda, calle Mayor; y Fondo, Dolores Pérez. Cuota: diez por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 1261516YN0116S0004IG.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 1165, Libro 199, Folio 18, Finca 19241 de Jaca.

29.2. ANEJO BODEGA, CALLE MAYOR, 16, JACA, HUESCA:

“URBANA: Número uno: Bodega, a la que se accede a través del zaguán, mediante escalera ubicada tras el arranque de la de acceso a las plantas superiores y al comienzo de la zona de



paso al módulo y almacén interiores, de la casa en Jaca, calle Mayor número dieciséis de treinta y dos con cincuenta y cinco metros cuadrados incluido el paso y distribuidor. Comprende tres cuartos independientes cuyo uso exclusivo y excluyente se podrá asignar por la titularidad de cuotas indivisas a prorrata de sus superficies. Linda: frente, subsuelo; derecha, subsuelo; izquierda, subsuelo y fondo, subsuelo. Cuota: tres enteros por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral no consta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 1165, Libro 199, Folio 2, Finca 19225 de Jaca.

29.3. ANEJO MÓDULO PASILLO, CALLE MAYOR, 16, JACA, HUESCA:

Dos terceras partes indivisas de la finca “URBANA: Número dos bis. Módulo-pasillo interior, en planta baja, tras el zaguán y escalera, del edificio en Jaca, calle Mayor 16, a través del cual se accede al arranque de la escalera que baja a la bodega. Tiene una superficie de seis metros cuadrados. Linda: frente, caja de escalera; derecha, acceso a bodega y porción resto; izquierda, local de planta baja y porción resto. Cuota: veintiuna centésimas por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral no consta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 1165, Libro 199, Folio 67, Finca 19271 de Jaca.

Tipo de salida del lote 29: Ciento setenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho euros (176.438€)

LOTE 30: LOCAL Y DOS ANEJOS EN JACA, HUESCA, CALLE MAYOR, NÚMERO 16

30.1. LOCAL ENTREPLANTA, CALLE MAYOR, 16, JACA, HUESCA:

“URBANA: Número seis: Local entreplanta, carente de distribución, de la casa en Jaca en la calle Mayor nº 16, de doscientos veintisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, comprende, además, a nivel superior, una vivienda interior a la que procura acceso, con una



superficie de ochenta y cinco metros cuadrados. Linda: frente, calle Mayor; Derecha, herederos de Mariano Fanlo, los de Miguel Guillén y María Giménez y vivienda interior 1ª planta; Izquierda, herederos de Agustín Castejón; y Fondo, Dolores Pérez. Cuota: veintitrés por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral: 1261516YN0116S0009DB.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 1165, Libro 199, Folio 12, Finca 19235 de Jaca.

30.2. ANEJO 1, INTERIOR, CALLE MAYOR, 16, JACA, HUESCA:

“URBANA. - Número cinco A: Local interior, con acceso propio por la entreplanta, de la casa en Jaca, en la calle Mayor nº 16, de treinta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Derecha, almacén interior; Izquierda, herederos de Agustín Castejón; y Fondo, Dolores Pérez. Cuota: dos coma cuarenta y siete por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral no consta.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 1165, Libro 199, Folio 163, Finca 19387 de Jaca.

30.3. ANEJO 2, ENTREPLANTA, CALLE MAYOR, 16, JACA, HUESCA:

“URBANA: C Número doce: apartamento tercero centro sobre la entreplanta de la casa en Jaca, calle Mayor número dieciséis, de treinta y tres metros cuadrados. Linda: Frente, descansillo de escalera, caja de ésta y apartamento izquierda; derecha, herederos de Agustín Castejón; izquierda, herederos de Mariano Fanlo y fondo, calle Mayor. Cuota: dos enteros por ciento.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral no consta.



Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 1165, Libro 199, Folio 24, Finca 19247 de Jaca.

Tipo de salida del lote 30: Doscientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho euros (265.348 €)

LOTE 31: CASA CON CORRAL Y ALMACENES EN PERALTA DE CALASANZ, HUESCA, CALLE MONZÓN NÚMERO 45

31.1. CASA, CALLE MONZÓN, 45, PERALTA DE CALASANZ, HUESCA:

“URBANA: Casa vivienda en Peralta de Calasanz, calle Monzón, número cuarenta y cinco, de trescientos cuarenta y siete metros cuadrados de superficie construida, siendo la superficie de suelo de ciento ochenta y siete metros cuadrados. Consta de planta baja de sesenta metros cuadrados destinada a almacén; planta primera destinada a almacén de ciento sesenta metros cuadrados y a una vivienda de veintiocho metros cuadrados; y planta segunda de noventa y nueve metros cuadrados destinada a vivienda. Linda: norte, calle Monzón; Sur, parcela 673 del polígono 1 de José Benac Forradellas; Este, calle Monzón, número 43 de Marcelo Garcés Pallarés y parcela 131 del polígono 1 en investigación; y al Oeste, con la calle Monzón, número 47 de Natividad Gracia Mas y con la calle Monzón número 47 A de Antonio Sánchez Martínez.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 3424902BG8532S0001FL.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 780, Libro 29, Folio 160, Finca 2525 de Peralta de Calasanz.

31.2. CORRAL Y ALMACENES, PARCELA 673 DEL POLÍGONO 1, PERALTA DE CALASANZ, HUESCA:

“URBANA: Corral y almacenes en el núcleo de Peralta de la Sal, término municipal de Peralta de Calasanz, partida de las Eras. Tiene una superficie de solar de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, y de ciento noventa y nueve metros cuadrados construidos. Según



Catastro, existe un almacén de planta baja de setenta y dos metros cuadrados y planta alta de cincuenta y tres metros cuadrados; y otro almacén de planta baja de setenta y cuatro metros cuadrados. Linda: frente, camino de las Eras; derecha entrando, parcela 31 del polígono 1 en investigación; izquierda entrando, parcela 671 del polígono 1 de Luis Pascual Porquet; y al fondo, con los números cuarenta y cinco y cuarenta y siete A de la calle Monzón, de la Diputación General de Aragón y Antonio Sánchez Martínez respectivamente.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 22243A001006730000FQ.

Inscrito en el Registro de la propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 833, Libro 31, Folio 27, Finca 2583 de Peralta de Calasanz.

Tipo de salida del lote 31: Cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho euros (48.768 €)

LOTE 32: CASA EN PUENTE DE MONTAÑANA, HUESCA, PLAZA MAYOR NÚMERO 17

“URBANA: Casa sita en Puente de Montañana, en Plaza Mayor, número 17, de ochenta metros cuadrados y que linda: Derecha entrando, casa de Modesto Soler; Izquierda, casa de Manuel Pallarés; y Fondo, huerto de Francisco Prior”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 9692605CG0708S0001RD.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benabarre, al Tomo 446, Libro 10, Folio 99, Finca 522 de Puente de Montañana.

Tipo de salida del lote 32: Diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro euros (19.244 €)

LOTE 33: DOS SOLARES EN SARIÑENA, HUESCA, CALLE JOAQUÍN COSTA, NÚMERO 7 Y CALLE GOYA, NÚMERO 30

33.1. SOLAR EN CALLE JOAQUÍN COSTA NÚMERO 7, SARIÑENA, HUESCA



“URBANA: Corral, sito en Sariñena, en la calle Joaquín Costa, sin número, de ciento sesenta metros cuadrados de superficie. Linda: derecha, entrando, Mariano Grustán y en parte con la casa que adquieren Marina y Pedro Novellón Larruga; izquierda, hermanos Mur Alcubierre; y espalda, con Isabel Millera.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 6209943YM3360G0001OT.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sariñena, al Tomo 318, Libro 53, Folio 22, Finca 7193 de Sariñena.

33.2. SOLAR EN CALLE GOYA, NÚMERO 30, SARIÑENA, HUESCA

“URBANA: solar, en calle Goya número 30. Superficie ciento veintiún metros cuadrados. Linderos: frente, la calle Goya donde tiene su acceso; derecha entrando medianería con el número 28 de la calle Goya; izquierda entrando medianería con el número 32 de la calle Goya; y fondo, con el número 7 de la calle Joaquín Costa.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 6209925YM3360G0001HT.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sariñena, al Tomo 318, Libro 53, Folio 21, Finca 7192 de Sariñena.

Tipo de salida del lote 33: Treinta y un mil setenta y un euros (31.071 €)

LOTE 34: CASA CON TERRENO EN SANTA ENGRACIA DE JACA, HUESCA, CAMINO LA FUENTE, NÚMERO 5

“URBANA: sita en el Camino de la Fuente nº 5 del núcleo consolidado de Santa Engracia, en el término de Puente la Reina de Jaca (Huesca). La finca tiene una superficie de mil trescientos veinticuatro metros cuadrados, de los que novecientos cuarenta y uno figuran como pastos en la referencia catastral 1787401XN8118N0002MU de rústica y el resto ocupado por distintas construcciones en la referencia catastral 1787401XN8118N0001XY de



urbana. El inmueble tiene la forma aproximada de un trapezoide irregular, organizado como una plataforma sostenida por un muro ataluzado que se corona y cierra con verjas y barandillas y que queda elevada sobre el viario que la rodea; las construcciones existentes, que totalizan según catastro cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados, se apoyan en las medianerías y fachadas del ángulo sudeste, agrupadas en dos construcciones principales: 1) Entrando desde el Camino de la Fuente número 5 se tiene acceso en primer lugar desde la explanada del patio a un almacén o cochera de ochenta y ocho metros cuadrados construidos en una sola alzada de planta rectangular. 2) Más al interior del mismo patio que aquí se encuentra ajardinado, se alcanza la casa principal de planta rectangular que integra la vivienda y algunos almacenes, y en cuyo exterior se adosan una escalera y un torreón. Tiene una pequeña bodega en sótano y dos plantas alzadas de unos ciento ochenta y ocho metros cuadrados construidos cada una, más las correspondientes falsas bajo cubierta. LINDEROS: al Norte, el muro en talud que separa la finca del mencionado Camino de la Fuente o prolongación de la calle Baja, frente a la parcela 990 del polígono 1; al Oeste, el mismo muro ataluzado que la separa del Camino de las Eras o de Biniés frente a la zona deportiva municipal; al Sur, el mismo murete delimita una terraza privativa ante la fachada principal del edificio que confronta con la Carretera o Camino del Cementerio; al Este, la casa y la cochera limitan con los medianiles de las casas nº 40 y 42 de esa misma Carretera o Camino del Cementerio, con las que hay continuidad de fachadas y terrazas frontales; y en el ángulo nordeste se encuentra el acceso a la finca desde el Camino de la Fuente nº 5.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 1787401XN8118N0001XY y 1787401XN8118N0002MU.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaca al Tomo 1943, Libro 17, Folio 24, Finca 3546 de Puente la Reina de Jaca.

Tipo de salida del lote 34: Ciento tres mil cuatrocientos ochenta y cinco euros (103.485 €)

LOTE 35: CASA EN TORRES DE BARBUÉS, HUESCA, CALLE LA IGLESIA, NÚMERO 18
“URBANA: vivienda sita en Torres de Barbués, en la calle de La Iglesia número 18, de ciento quince metros cuadrados de superficie construida en dos alturas. Sobre un solar de noventa



y siete metros cuadrados de superficie con forma aproximadamente rectangular, la edificación ocupa en planta baja setenta y seis metros cuadrados, de los cuales veintitrés metros cuadrados son de vivienda, dieciséis metros cuadrados son de aparcamiento y treinta y siete metros cuadrados son dos almacenes; el resto no edificado forma un patio interior de 21 metros cuadrados. En la primera planta alzada las estancias de vivienda suman otros treinta y nueve metros cuadrados. Linda: izquierda entrando, medianil del número 20 de la calle de La Iglesia; frente de fachada de la finca a la calle de referencia por donde tiene acceso; derecha entrando, medianil del número 16 de la misma calle y número 3 de la calle Alta; y fondo, medianil con el número 7 de la calle Alta.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 2888106YM1428N0001LI.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de la Propiedad de Huesca número Uno, al Tomo 2449, Libro 9, Folio 132, Finca 753 de Torres de Barbués.

Tipo de salida del lote 35: Siete mil ochocientos dieciocho euros (7.818 €)

LOTE 36: CASA EN CASTELSERÁS, TERUEL, PLAZA DEL SOLANO, NÚMERO 4

“URBANA: Finca sita en Castelserás, Plaza de los Caídos, número tres, que ocupa un solar de ciento ochenta y seis metros cuadrados de superficie. Linda: derecha, Julia Goñi; izquierda, calle Nueva y fondo, Carmen Vaquero Sodric. Consta de dos plantas.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 0209427YL4400A0001TZ.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcañiz, al Tomo 790, Libro 33, Folio 195, Finca 2751 de Castelserás.

Tipo de salida del lote 36: Treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro euros (34.654 €)



LOTE 37: CASA EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, CALLE HORNO, NÚMERO 10

“Urbana: casa en calle Horno, nº 10 de Ferreruela de Huerva, de trescientos sesenta y siete metros cuadrados construidos, distribuidos en tres plantas sobre doscientos noventa y ocho metros cuadrados de solar. La planta baja consta de ciento treinta y tres metros cuadrados de vivienda y sendos anejos de veinticuatro y quince metros cuadrados construidos, siendo corral los ciento veintiséis restantes. La primera planta alzada tiene ciento treinta y tres metros cuadrados de vivienda, y existe una falsa sobre la anterior de sesenta y dos metros cuadrados construidos. Linda: Norte o izquierda entrando, finca de calle Horno nº 12 con referencia catastral 8675101XL4487N0001KM y acceso desde la calle Horno entre los números 12 y 14; Este o fondo, finca de calle Horno nº 14 con referencia 8675102XL4487N0001RM; Sur o derecha entrando, fincas de calle Horno nº 8 con referencia 8675111XL4487N0001SM y calle Horno nº 6, referencia 8675110XL4487N0001EM; Oeste, fachada a la calle Horno nº 10 donde tiene su acceso.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 8675112XL4487N0001ZM.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Calamocha, al tomo 1617, Libro 13, Folio 35, Finca 1366 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida del lote 37: Dieciocho mil novecientos setenta y cuatro euros (18.974 €)

LOTE 38: NAVE EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 1

“URBANA: Nave sita en la calle Estación, número 1, de Ferreruela de Huerva, de una superficie gráfica de noventa y seis metros cuadrados y construida de noventa y cuatro metros cuadrados. Linda: Norte, calle Horno; Este, con finca de referencia catastral 8473511XL4487S0001AI; Sur, con fincas con referencias catastrales 8473511XL4487S0001AI y 8473509XL4487S0001BI”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 8473510XL4487S0001WI.



Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 41, Finca 1371 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida de lote 38: Ocho mil seiscientos ochenta y cuatro euros (8.684 €)

LOTE 39: NAVE EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, CALLE HORNO, NÚMERO 28

“URBANA: Nave sita en la calle Horno, número 28, del término de Ferreruela de Huerva, Teruel, solar con una superficie gráfica de noventa y cinco metros cuadrados y una superficie construida de ciento cinco metros cuadrados. Linda: Norte y Este, con finca de referencia catastral 8575508XL4487N000DM; Oeste, calle Horno; y Sur, calle Horno”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 8575507XL4487N0001RM.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 42, Finca 1372 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida de lote 39: Ocho mil seiscientos catorce euros (8.614 €)

LOTE 40: SOLAR EN ALCAÑIZ, TERUEL, CAMINO ESTANCA NÚMERO 4 [A]

“URBANA: Suelo sin edificar, sito en término de Alcañiz, en el Camino Estanca, número 4 [A], que tiene dos mil quinientos doce metros cuadrados de superficie. Linderos: Norte, a la izquierda entrando, medianería de la nave en Camino de la Estanca número 4 y parcela 14 del polígono 63; Este o fondo, parcela 13 del polígono 63; Sur, a la derecha entrando, medianería y cerramientos de la Calle Mosén R Soler números veintidós, veinticuatro y veintiséis, y Camino de la Estanca número 4 [B]; y Oeste, Camino de la Estanca a la que da frente y medianería y cerramientos de Camino de la Estanca números 4 [B], 4 y 4 [C].”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 0387936YL4408N0001LZ.



Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcañiz, al Tomo 908, Libro 360, Folio 18, Finca 31584 de Alcañiz.

Tipo de salida del lote 40: Treinta y tres mil ochocientos cuarenta y siete euros (33.847 €)

LOTE 41: SOLAR EN CALANDA, TERUEL, CARRETERA CASTELLÓN, NÚMERO 11

“URBANA: Terreno sito en el número once de la carretera de Castellón, en el término municipal de Calanda. Tiene una superficie de cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados. Linda: a la derecha entrando o Este, con la parcela catastral número 3364141YL3336G0001TA y la parcela catastral número 3364131YL3336G0001AA; a la izquierda entrando u Oeste, con paso peatonal para el acceso a las parcelas catastrales números 3364119YL3336G0001EA y 3364134YL3336G0001GA; y al fondo o Norte, con la parcela catastral 3364133YL3336G0001YA, la parcela catastral 3364132YL3336G0001BA, y la parcela catastral 3364131YL3336G0001AA.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 3364118YL3336G0001JA.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcañiz, al Tomo 770, Libro 102, Folio 143, Finca 11946 de Calanda.

Tipo de salida del lote 41: Quince mil trescientos sesenta y siete euros (15.367 €)

LOTE 42: FINCA RÚSTICA EN ALCALÁ DE EBRO, ZARAGOZA, PARCELA 361 DEL POLÍGONO 6, EN EL PARAJE “PEDRÓS”

“RÚSTICA: Parcela 361 del polígono 6, en el paraje Prados en el término municipal de Alcalá de Ebro. Tiene una superficie de tres mil doscientos diecinueve metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 362 del polígono 6 de Jesús Albalate Arellano, y con la parcela 9016 del polígono 6, escorredero; al Sur, con la parcela 359 del polígono 6 de Loalga S.L.; al Este, con la parcela 359 del polígono 6 de Loalga S.L.; y al Oeste, con la parcela 9002 del polígono 6, riego.”



Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral: 50013A006003610000UY.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al Tomo 2755, Libro 49, Folio 75, Finca 2888 de Alcalá de Ebro.

Tipo de salida del lote 42: Tres mil quinientos treinta y cuatro euros (3.534 €)

LOTE 43: FINCA RÚSTICA EN BULBUENTE, ZARAGOZA, PARCELA 65 DEL POLÍGONO 10, PARTIDA “EL VAL”

“RÚSTICA: Olivar regadío, en el término municipal de Bulbiente, partida El Val, de una cabida de mil cuatrocientos once metros cuadrados. Linda: Norte, acequia de la Retuerta; al Este, parcela 63 y parcela 64, ambas del polígono 10; al Sur, parcela 67 del polígono 10; y al Oeste, parcela 66 del polígono 10. Es el polígono 10, parcela 65.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50060A010000650000BX.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1740, Libro 68, Folio 187, Finca 3056 de Bulbiente.

Tipo de salida del lote 43: Ochocientos cuarenta y siete euros (847€).

LOTE 44: FINCA RÚSTICA EN BULBUENTE, ZARAGOZA, PARCELA 194 DEL POLÍGONO 15, PARAJE “ALBEA”,

“RÚSTICA: Regadío, finca sita en Bulbiente, en el paraje Albea, que tiene una superficie de novecientos setenta y siete metros cuadrados. Linda con las siguientes parcelas, todas ellas del polígono 15: Sur, parcela 63; Oeste, parcelas 66 y 195; Norte, parcela 103; y Este, parcela 193. Es el polígono 15, parcela 194.”

Libre de cargas y gravámenes.



Referencia catastral 50060A015001940000BT.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1740, Libro 68, Folio 177, Finca 8587 de Bulbunte.

Tipo de salida del lote 44: Quinientos trece euros (513 €).

LOTE 45. FINCA RÚSTICA EN BULBUENTE, ZARAGOZA, PARCELA 84 DEL POLÍGONO 25, PARAJE “CAMPILLO”,

“RÚSTICA: Regadío, sita en Bulbunte, en el paraje Campillo, que tiene una superficie, según el Catastro de setecientos setenta y siete metros cuadrados de superficie. Linda: Sur, camino municipal por el que tiene acceso; Oeste, parcela 83 del polígono 25; Norte, parcela 100 del polígono 25; y Este, parcelas 86 y 85 del polígono 25. Es el polígono 25, parcela 84.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50060A025000840000BB.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1740, Libro 68, Folio 175, Finca 8586 de Bulbunte.

Tipo de salida del lote 45: Cuatrocientos sesenta y seis euros (466 €)

LOTE 46: FINCA RÚSTICA EN FIGUERUELAS, ZARAGOZA, PARCELA 46 DEL POLÍGONO 8, EN EL PARAJE “ALPAZARÁN”

“RÚSTICA: Parcela 46 del polígono 8 en el paraje Alpazarán en el término municipal de Figueruelas. Tiene una superficie de dos mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 45 del polígono 8 de Felipe Santiago Francés Muñoz; al Sur, con las parcelas 109 de Antonio García Correas, 110 de Pilar Castillo López, y 111 de Ciriaca Ramas García, del polígono 8; al Este, con la parcela 47 del polígono 8 de Antonio Pérez López; y al Oeste, con la parcela 9005 del polígono 8, acequia de Luceni.”

Libre de cargas y de gravámenes.



Referencia catastral 50108A008000460000AS.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2742, Libro 76, Folio 139, Finca 5500 de Figueruelas.

Tipo de salida del lote 46: Dos mil ciento veintinueve euros (2.129 €)

LOTE 47: FINCA RÚSTICA EN MAGALLÓN, ZARAGOZA, PARCELA 343 DEL POLÍGONO 9, PARTIDA “CORONA BLANQUIZALES”

“RÚSTICA: Olivar regadío en término de Magallón, en la partida Corona Blanquizaes, que tiene una superficie de cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados. Linda con las siguientes parcelas, todas ellas del polígono 9: Norte, parcela 344 y camino; Este, camino; Sur, parcela 342; y Oeste, parcela 352.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50154A009003430000BS.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al Tomo 1754, Libro 164, Folio 95, Finca 11403 de Magallón.

Precio de salida del lote 47: Doscientos veintiséis euros (226 €)

LOTE 48: FINCA RÚSTICA EN MAGALLÓN, ZARAGOZA, PARCELA 753 DEL POLÍGONO 9, PARTIDA “CORONA ALIAGAR”

“RÚSTICA: Olivar regadío en término de Magallón, en la partida Corona Aliagar, que tiene una superficie de mil ciento sesenta y cinco metros cuadrados -1.165m²-. Linda con las siguientes parcelas, todas ellas del polígono 9: Norte, parcela 751 y vértice de la parcela 657; Este, camino; Sur, parcela 754; y Oeste, parcela 752.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 5015A009007530000BX.



Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja al Tomo 1754, Libro 164, Folio 96, Finca 11404 de Magallón.

Tipo de salida del lote 48: Quinientos treinta euros (530 €)

LOTE 49: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 160 DEL POLÍGONO 6, PARAJE “CARRA ALCALÁ”

“RÚSTICA: sita en Pedrola, en la partida Carrera Alcalá, polígono 16, parcela 160. Tiene una superficie de dos mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 550 del polígono 16 de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias; al Sur, con la parcela 161 del polígono 16 de Manuel Alda Sinués; al Este, con la parcela 163 del polígono 16 de Luis Alejandro Logroño González-Castillo; y al oeste, con la parcela 159 del polígono 16 de Javier Velázquez Martínez.”.

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A016001600000AW.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2805, Libro 176, Folio 41, Finca 13053 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 49: Dos mil cuatrocientos veintidós euros (2.422 €)

LOTE 50: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 162 DEL POLÍGONO 16, PARAJE “CARRA ALCALÁ”

“RÚSTICA, sita en Pedrola, en la partida Carrera Alcalá, polígono 16 parcela 162. Tiene una superficie de tres mil setecientos ochenta y tres metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 161 del polígono 16 de Manuel Alda Sinués; al Sur, con las parcelas 153 de Ángela Cardiel Muñoz y 154 de Pascual Sanz Segura, del polígono 16; al Este, con las parcelas 152 de Ramón Torres Laguarta y 163 de Sara Lafuente Blasco, del polígono 16; y al oeste, parcela 9003 del polígono 16, de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Es la parcela 162 del polígono 16”.



Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50205A016001620000AB.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2085, Libro 176, Folio 44, Finca 13054 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 50: Cuatro mil ochenta y seis euros (4.086 €)

LOTE 51: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 829 DEL POLÍGONO 19, PARAJE “AVAL”

“RÚSTICA: Parcela 829 del polígono 19, en el paraje Aval en el término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de mil ochocientos veintitrés metros cuadrados. Linda: al Norte con la parcela 9011 del polígono 19, camino del Olivar; al Sur con las parcelas 634 de Ángel Lahoza Dieste y 635 de Agrícolas Villahermosa S.A. del polígono 19; al Este con la parcela 841 del polígono 19 de Agrícolas Villahermosa S.A.; y al Oeste con la parcela 634 del polígono 19 de Ángel Lahoza Dieste.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A019008290000AL.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 141, Finca 13009 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 51: Mil cuatrocientos setenta y siete euros (1.477 €)

LOTE 52: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 81 DEL POLÍGONO 36, PARAJE “ALBORAS”

“RÚSTICA: Parcela 81 del polígono 36, en el paraje Alboras del término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de nueve mil ochocientos nueve metros cuadrados. Linda con las siguientes parcelas, todas ellas del polígono 36: Norte, parcela 1240 de S.A.T. 9349 Forga; Este, parcelas 80 de Manuel Serrano Naval y 9001 Acequia Real de Luceni; Sur, parcela 1233



de S.A.T. 9349 Forga; y Oeste, parcela 9028 Autovía A-68 en la banda en sentido Zaragoza Logroño”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50205A036000810000AZ.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 145, Finca 13011 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 52: Nueve mil novecientos siete euros (9.907 €)

LOTE 53: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 861 DEL POLÍGONO 36, PARAJE “BURETA”

“RÚSTICA: Parcela 861 del polígono 36, en el paraje Bureta en el término municipal de Pedrola Tiene una superficie de ochocientos nueve metros cuadrados. Linda: al Norte, con las parcelas 1024 de Rosa Tórmez Martínez, 1025 de Matías Ruiz Egido, y 1146 de José Moreno Sanz, del polígono 36; al Sur, con la parcela 9001 del polígono 36, acequia Real de Luceni; al Este, con las parcelas 860 de Narciso Tovar Bericat, 1024 de Rosa Tórmez Martínez, y 1146 de José Moreno Sanz, del polígono 36; y al Oeste, con las parcelas 862 de Francisco Balaguer Logroño, 1026 de Matías Ruiz Egido, y 1027 de Cirilo Mayoral Pedraza, del polígono 36.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A036008610000AL.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 165, Finca 13021 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 53: Seiscientos treinta y nueve euros (639 €)



LOTE 54: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 922 DEL POLÍGONO 36, PARAJE “CABEZO GUARDIAS”

“RÚSTICA: Parcela 922 del polígono 36, en el paraje Cabezo Guardias, en el término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de cuatro mil novecientos ochenta y tres metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 921 del polígono 36 de M. José Sancho Sanz; al Sur, con las parcelas 923 de Inés Ramas Gregorio, 924 de Jacinto Furriel Lagunas, 929 de Filomena Viraca Franco, 932 de Benjamín Palomar Macián y 934 de Manuela Pascual García, del polígono 36; al Este, con las parcelas 792 de Miguel Bueno Serrano, 923 de Inés Ramas Gregorio, 925 de S.A.T. 9349 Forga y 929 de Filomena Viraca Franco, 934 de Manuela Pascual García y 988 de Benjamín Tovar Lalana, del polígono 36”.

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50205A036009220000AP.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 167, Finca 13022 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 54: Cinco mil quinientos ochenta y un euros (5.581 €)

LOTE 55: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 1137 DEL POLÍGONO 36, PARAJE “CAMPO VIÑAS”

“RÚSTICA: Parcela 1137 del polígono 36, en el paraje Campo Viñas, en el término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 947 del polígono 36 de Casilda Moneva Corao; al Sur, con la parcela 949 del polígono 36 de Manuela Pascual García; al Este, con la parcela 948 del polígono 36 de M. Gloria Ortega Balaguer; y al Oeste, con la parcela 1248 del polígono 36 de S.A.T. 9349 Forga.”

CARGAS:

- * SERVIDUMBRE DE PASO AÉREO:

Servidumbre de paso aéreo de 31 m² para reposición de la línea eléctrica EL-05 con motivo del proyecto de construcción de la Autovía A-68 Tramo Figueruelas-Gallur.



Referencia catastral 50205A036011370000AX.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 169, Finca 13023 de Pedrola.

Precio de salida del lote 55: Doscientos sesenta euros (260 €)

LOTE 56: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 137 DEL POLÍGONO 37, PARAJE “LAMPERO ALTO”

“RÚSTICA: Parcela 137 del polígono 37, en el paraje Lampero Alto en el término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de seis mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Linda: al Norte, con las parcelas 138 de José Fidel García García, 237 de Pilar Romeo Corao, y 239 de José Fidel García García, del polígono 37; al Sur, con la parcela 9002 del polígono 37, camino; al Este, con las parcelas 236 de Concepción Lamuela Piedrafita, y 237 de Pilar Romeo Corao, del polígono 37; y al Oeste, con la parcela 138 del polígono 37 de José Fidel García García, y con la parcela 9012 del polígono 37, carretera de Luceni.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A037001370000AO.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 173, Finca 13025 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 56: Cuatro mil ciento ochenta y un euros (4.181 €)

LOTE 57: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 467 DEL POLÍGONO 37, PARAJE “CUBILAR”

“RÚSTICA: Parcela 467 del polígono 37, en el paraje Cubilar en el término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados. Linda: al Norte, con las parcelas 468 de Antonio y Manuel Bueno González, y 470 de Manuel Zapater Calvo, del polígono 37; al Sur, con las parcelas 406 de Francisco Marco Sanz, y 411 de Miguel Bueno Serrano, del polígono 37; al Este, con las parcelas 405 de Encarnación Lidoy Genzor,



y 466 de Mariano Gaspar Gil, del polígono 37; y al Oeste, con las parcelas 412 de Ángel Numancia Heredia, y 470 de Manuel Zapater Calvo, del polígono 37.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A037004670000AE.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 175, Finca 13026 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 57: Dos mil doscientos setenta y tres euros (2.273 €)

LOTE 58: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 42 DEL POLÍGONO 38, PARTIDA “CARRERA DE LAMPERO”

“RÚSTICA: sita en Pedrola, en la partida Carrera de Lampero, polígono 38 parcela 42. Tiene una superficie de mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados. Linda: al Norte, con las parcelas 46 de Francisco Marco Sanz y 47 de Francisco Marzo Sanz, del polígono 38; al Sur, con la parcela 9033 del polígono 38, camino; al Este, con la parcela 41 del polígono 38 de Manuel Tovar Francés; y al Oeste, con la parcela 43 del polígono 38 de María Pilar Lagunas Arpal.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A038000420000AG.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2805, Libro 176, Folio 77, Finca 13065 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 58: Mil trescientos nueve euros (1.309 €)

LOTE 59: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 154 DEL POLÍGONO 38, PARAJE “ALCADÍN”

“RÚSTICA: Parcela 154 del polígono 38, en el paraje Alcadín, en el término municipal de Pedrola. Tiene una superficie de mil quinientos setenta y siete metros cuadrados. Linda: al



Norte, con las parcelas 152 de Jesús Ángel Logroño Ortego, 153 de Jesús Ángel Logroño Ortego y 155 de Fernando Sancho Calvo, del polígono 38; al Sur, con la parcela 157 del polígono 38 de Lamberto Lidoy Genzor y con la parcela 9026 del polígono 38, camino; al Este, con la parcela 153 de Jesús Ángel Logroño Ortego y con la parcela 9026 del polígono 38, camino; y al Oeste, con las parcelas 155 de Fernando Sancho Calvo y 157 de Lamberto Lidoy Genzor, del polígono 38”.

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A038001540000AI.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2772, Libro 174, Folio 177, Finca 13027 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 59: Mil quinientos catorce euros (1.514 €)

LOTE 60: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 218 DEL POLÍGONO 38, PARTIDA “LA ARQUILLA”

“RÚSTICA: sita en Pedrola, en la partida La Arquilla, polígono 38 parcela 218. Tiene una superficie de cinco mil doscientos dos metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela 219 del polígono 38 de Manuela Pascual García y con la parcela 9021 del polígono 38, riera; al Sur, con la parcela 216 del polígono 38 de Miguel Díez González y con la parcela 9036 del polígono 38, riera; al Este, con la parcela 219 del polígono 38 de Manuela Pascual García y con la parcela 9036 del polígono 38, riera; y al Oeste, con la parcela 217 del polígono 38 de Miguel Díez González y con la parcela 9021 del polígono 38, riera.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A038002180000AE.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2805, Libro 176, Folio 89, Finca 13069 de Pedrola.

Tipo de salida del lote 60: Cinco mil seiscientos dieciocho euros (5.618 €)



LOTE 61: FINCA RÚSTICA EN PEDROLA, ZARAGOZA, PARCELA 172 DEL POLÍGONO 40, PARTIDA “EL MARINAL”

“RÚSTICA, sita en Pedrola, en la partida El Marinal, polígono 40 parcela 172. Tiene una superficie de mil setecientos catorce metros cuadrados. Linda: Linda: al Norte, con las parcelas 159 de Jesús Usón García, y 166 de Francisca Coste Martínez, del polígono 40; al Sur, con la parcela 170 del polígono 40 de Eliseo Sanz Almau; al Este, con las parcelas 173 de Jesús Usón García, y 174 de Luisa Balaguer Sánchez, del polígono 40, y con la parcela 9008 del polígono 40, camino del Marinal; y al Oeste con las parcelas 166 de Francisca Coste Martínez, 170 de Eliseo Sanz Almau, y 171 de Francisca Coste Martínez, del polígono 40.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 50205A040001720000AO

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al Tomo 2805, Libro 176, Folio 98, Finca 13072 de Pedrola.

Precio de salida del lote 61: Mil cuatrocientos cuarenta euros (1.440 €)

LOTE 62: FINCA RÚSTICA EN VILLARROYA DE LA SIERRA, ZARAGOZA, PARCELA 46 DEL POLÍGONO 14, PARAJE “FUENTE PÉREZ”

“RÚSTICA: Secano en Paraje Fuente Pérez, polígono 14, parcela 46, con una superficie del terreno de veintiocho áreas cuarenta y dos centiáreas. Linderos: norte, parcela 44; sur, parcela 49 y 54; este, parcela 47; oeste, parcelas 45 y 58.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 50298A014000460000XA.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ateca, al Tomo 1594, Libro 100, Folio 212, Finca 8373 de Villarroya de la Sierra.

Tipo de salida del lote 62: Cuatrocientos noventa y siete euros (497 €)



**LOTE 63: FINCA RÚSTICA EN FRAGA, HUESCA, PARCELA 18 DEL POLÍGONO 84,
PARTIDA “ALCALANES”**

“RÚSTICA: Campo de regadío en término de Fraga, partida Alcalanes, de cincuenta y tres áreas y cincuenta y tres centiáreas o cinco mil trescientos cincuenta y tres metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, parcela 14 del polígono 84 de Ramón Sorolla Ríos; Este, parcela 164 del polígono 84 que forma parte del Monte de Utilidad Pública número H0541 perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón; Sur, parcela 20 del polígono 84 de María Carmen Canales Aribau; y Oeste, parcela 176 del polígono 84 de Dario Agustí Cabós. Parcela 18 del polígono 84.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 22155A084000180000GM.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fraga, al Tomo 825, Libro 312, Folio 70, Finca 18608 de Fraga.

Tipo de salida del lote 63: Diez mil ciento diecisiete euros (10.117 €)

**LOTE 64: FINCA RÚSTICA EN FRAGA, HUESCA, PARCELA 36 DEL POLÍGONO 504,
PARTIDA “PEDRÓS”**

“RÚSTICA: Finca 36 del Polígono 504. Campo regable en término municipal de Fraga y resultante de la Concentración Parcelaria de los Sectores VI, VII –parte-, XVII y XVIII –parte-, en la Partida PEDRÓS, de cuatro hectáreas, cincuenta áreas y veintisiete centiáreas de superficie. Linda Norte con María Cervelló Morell -Finca 35- y María Cervelló Morell -Finca 37-; Sur con camino; Este, con Camino Del Pedrós; y Oeste, con María Cervelló Morell -Finca 35.”

Cargas:

- * Por encontrarse incluida dentro de la zona de interés nacional denominada Monegros II, está afecta al pago de la cantidad de 3.870,52 euros/ha, resultante de la



actualización de precios fijada por el Instituto Nacional de Estadística sobre la establecida en el Plan General de Transformación, o a la que finalmente determine el Proyecto de Liquidación correspondiente. La cantidad indicada corresponde a la parte proporcional que debe reintegrar el propietario a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en las obras clasificadas de interés común.

- * Por estar incluida en la Zona Regable de Monegros II, el propietario de la finca queda sujeto a las actuaciones que desarrolle la Administración o comunidad de regantes para la instalación, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de la red de riego.
- * Sujeta a una servidumbre de pastos a favor del Ayuntamiento de Fraga.

Referencia catastral 22155C504000360000WR.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fraga, al Tomo 837, Libro 317, Folio 80, Finca 18.881 de Fraga.

La enajenación de este lote queda condicionada al cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula novena del presente Pliego de Condiciones.

Tipo de salida del lote 64: Veintitrés mil seiscientos treinta y nueve euros (23.639 €)

LOTE 65: FINCA RÚSTICA EN PERALTA DE CALASANZ, HUESCA, PARCELA 62 DEL POLÍGONO 2, PARTIDA "OBAGAS"

"RÚSTICA: Finca sita en término municipal de Peralta de Calasanz, partida Obagas, de tres mil ochocientos cinco metros cuadrados. Linda: Norte, camino –parcela 9001–; Sur, camino –parcela 9001–; Este, parcela 64 del polígono 2 –de titularidad estatal– y Consuelo Moles Ariño –parcela 65 del polígono 2–; y Oeste, Nuria Arteaga Roure –parcela 61 del polígono 2–. Es el polígono 2, parcela 62."

Libre de cargas y de gravámenes

Referencia Catastral 22243A002000620000FS.



Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tamarite de la Litera, al Tomo 780, Libro 29, Folio 154, Finca 2522 de Fraga.

Tipo de salida del lote 65: Doscientos euros (200 €)

LOTE 66: FINCA RÚSTICA EN ALBARRACÍN, TERUEL, PARCELA 133 DEL POLÍGONO 12, PARAJE “FUENTE DEL MEDIO”

“RÚSTICA: Secano, situado en paraje Fuente del Medio, con una superficie del terreno de treinta y ocho áreas sesenta y cuatro centiáreas. Linderos: norte, Beatriz Giménez; sur, Antonio Sáez; este, Reguero; y oeste, Antonio Sáez.”

Libre de cargas y de gravámenes.

Referencia catastral 44009A012001330000RP.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Albarracín, al Tomo 698, Libro 31, Folio 107, Finca 3684 de Albarracín.

Tipo de salida del lote 66: Dos mil veintinueve euros (2.029 €)

LOTE 67: FINCA RÚSTICA EN FERRERUELA DE HUERCA, TERUEL, PARCELA 51 DEL POLÍGONO 3, PARAJE “LOS HUERTOS”

“RÚSTICA: campo de regadío en término de Ferreruela de Huerva, partida Los Huertos de Ferreruela de Huerva, de doscientos ochenta y tres metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, finca con referencia catastral 44106A003000500000RG; Sur, finca con referencia catastral 44106A003000520000RP; Este, camino de referencia catastral 44106A003090110000RQ; Oeste, acequia de referencia catastral 44106A003090090000RP. Es el polígono 3 parcela 51.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 44106A003000510000RQ.



Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 24, Finca 1355 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida del lote 67: Doscientos setenta y tres euros (273 €)

LOTE 68: FINCA RÚSTICA EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, PARCELA 56 DEL POLÍGONO 3, PARTIDA “LOS HUERTOS”

“RÚSTICA: campo de regadío en término de Ferreruela de Huerva, partida Los Huertos de Ferreruela de Huerva, de ciento veinte metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, camino con referencia catastral 44106A003090110000RQ; Sur, acequia con referencia catastral 44106A003090090000RP; Este, camino municipal de referencia catastral 44106A003090110000RQ; y Oeste, finca con referencia catastral 44106A003000550000RF. Es el polígono 3 parcela 56.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 44106A003000560000RM.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 36, Finca 1367 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida del lote 68: Doscientos euros (200€)

LOTE 69: FINCA RÚSTICA EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, PARCELA 75 DEL POLÍGONO 3, PARTIDA “LOS HUERTOS”

“RÚSTICA: Campo de regadío en la partida Los Huertos, en término municipal de Ferreruela de Huerva, Teruel, de doscientos dieciséis metros cuadrados. Linda: Norte, finca con referencia catastral 44106A003000770000RB; Sur, finca con referencia catastral 44106A003000500000RG; Este, finca con referencia catastral 44106A003001340000RZ; Oeste, finca con referencia catastral 44106A003000760000RA. Polígono 3, parcela 75.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 44106A003000750000RW.



Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 39, Finca 1369 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida del lote 69: Doscientos ocho euros (208 €)

LOTE 70: FINCA RÚSTICA EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, PARCELA 134 DEL POLÍGONO 3 PARTIDA “LOS HUERTOS”

“RÚSTICA: Campo de regadío en la partida Los Huertos, en término municipal de Ferreruela de Huerva, de ciento setenta y siete metros cuadrados. Linda: Norte, finca con referencia catastral 44106A003000770000RB; Sur, finca con referencia catastral 44106S003000500000RG; Este, camino con referencia catastral 44106A003090110000RQ; Oeste, finca con referencia catastral 44106A003000750000RW. Polígono 3, parcela 134.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 44106A003001340000RZ.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 40, Finca 1370 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida del lote 70: Doscientos euros (200 €)

LOTE 71: FINCA RÚSTICA EN FERRERUELA DE HUERVA, TERUEL, PARCELA 51 DEL POLÍGONO 4, PARTIDA “CAÑADA ALTA”

“RÚSTICA: campo de regadío en término de Ferreruela de Huerva, partida Cañada Alta de Ferreruela de Huerva, de cuatrocientos veintitrés metros cuadrados. Linda: Norte y Este, finca con referencia catastral 44106A004000500000RU; Oeste, finca con referencia catastral 44106A004000520000RW; Sur, Cañada. Es el polígono 4 parcela 51.”

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 44106A004000510000RH.



Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calamocha, al Tomo 1617, Libro 13, Folio 37, Finca 1368 de Ferreruela de Huerva.

Tipo de salida del lote 71: Doscientos cincuenta y un euros (251 €)

LOTE 72: FINCA RÚSTICA EN CASERES, TARRAGONA, PARCELA 86 DEL POLÍGONO 11, PARAJE "PUIG"

"RÚSTICA: sita en el término municipal de Caseres, paraje Puig, parcela 86 del polígono 11, con una superficie de setecientos dieciséis metros cuadrados. Linda: al Norte, con las parcelas 87, 88 y 85 del polígono 11; al Sur y al Este con la parcela 82 del polígono 11; y al Oeste, con la parcela 89 del polígono 11."

Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral 43042A011000860000RA.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al Tomo 875, Libro 22, Folio 89, Finca 1750 de Caseres.

Tipo de salida del lote 72: Quinientos treinta euros (530 €)



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD PARA PODER PARTICIPAR EN LA ENAJENACIÓN DEL LOTE 64

D/D^a _____ con
DNI _____ en nombre propio, al objeto de presentar una oferta al LOTE N^o 64 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Directora General de Patrimonio y Organización por la que se acuerda la publicación de un procedimiento de enajenación de varias fincas, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el precio como único criterio de adjudicación, DECLARA bajo su personal responsabilidad:

- 1^o. Que soy agricultor/a profesional dedicado al cultivo directo y personal.
- 2^o. Que soy propietario/a de tierras reservadas en la Zona Regable de Monegros II:
 - € Que la superficie en propiedad, resultante tras la adquisición, no superará las cincuenta hectáreas.
 - € Que la superficie en propiedad, resultante tras la adquisición, superará las cincuenta hectáreas y manifiesto conocer que la tierra en exceso quedará sujeta al régimen que para la misma establece la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por el Decreto 118/1973, de 12 de enero.

La acreditación de tales circunstancias únicamente se requerirá al que resulte mejor rematante en el acto de la subasta quien deberá aportar la siguiente documentación:

- Las dos últimas declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas/ Impuesto de Sociedades,
- el último recibo de la Seguridad Social o informe de vida laboral,
- las referencias catastrales y notas simples registrales de las tierras reservadas en la Zona Regable de Monegros II.

Dicha documentación será trasladada por el Departamento de Hacienda y Administración Pública al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su conocimiento, con carácter previo a la Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de adjudicación de la venta.

Y para que conste a los efectos de la presentación de la oferta al LOTE N^o 64 expido la presente declaración en _____ a ____ de _____ de 2021.

Fdo.